



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL
COMUNITARIO**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE MÁSTER EN
GESTIÓN DEL DESARROLLO LOCAL COMUNITARIO**

**LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN EL ECUADOR
COMO AGENTES DEL DESARROLLO, APORTES Y DESAFÍOS
DURANTE LA PRESIDENCIA DE RAFAEL CORREA PERÍODO 2007-2017**

CUEVA QUINDE GUIDO BENJAMÍN

DIRECTOR: NELSON REASCOS

QUITO – 2017

Agradecimientos

A mi familia por el incondicional apoyo durante toda mi vida.

A mi amiga y hermana Diana.

A Silvia una gran amiga.

A Anita, Marcela y Taty con quienes la vida siempre es mejor.

A Jack y seres de su misma especie con quienes el verdadero amor y la compañía son acciones diarias.

A mi tutor Nelson Reascos por la paciencia y el apoyo durante todo el tiempo de realización de mi tesis.

A la Sociedad Civil del Ecuador por su trabajo y esfuerzo visible pese a cualquier circunstancia hasta el día de hoy.

A Fundación Esquel, Asamblea de la Unidad Cantonal de Móntufar y Fundación Kawsay por haber compartido en el campo profesional su trabajo y acciones en la búsqueda de un Ecuador diverso y solidario.

Dedicatoria

À mes grands - parents

A seres eternos que con sus acciones representan el más puro amor.

ÍNDICE

Introducción.....	1
1. Las Organizaciones de la Sociedad Civil.....	5
1.1. Historia.....	5
1.2. ¿A que llamamos Organizaciones de la Sociedad Civil?	9
1.2.1. Perspectiva teórica.....	10
1.2.2. Actores de la sociedad civil.....	14
1.2.3. Principios y valores en la sociedad civil.....	17
1.3. Sociedad civil y su relación con otros actores	19
1.3.1. La sociedad civil y el Estado	19
1.3.2. La sociedad civil y el sector privado	22
1.3.3. La sociedad civil y la academia.....	23
1.4. Una mirada hacia la sociedad civil a escala mundial	25
1.5. El contexto de la sociedad civil en América Latina	26
2. Las organizaciones de la Sociedad Civil y el desarrollo.....	28
2.1. El desarrollo a escala humana.....	28
2.2. ¿Quiénes son agentes del desarrollo?	37
2.3. Las organizaciones de la sociedad civil como agentes del desarrollo	38
2.4. Aportes de las sociedad civil en el desarrollo de los pueblos	39
2.5. El Ecuador y el desarrollo.....	40
2.6. Las organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador	43
2.6.1. ¿Para qué las Organizaciones de la sociedad civil en el Ecuador?.....	46
2.6.2. Hacia la construcción de un concepto de sociedad civil en el contexto ecuatoriano	47
3. El Desarrollo y la revolución Ciudadana	49
3.1. Para qué una revolución ciudadana.....	49
3.2. La propuesta de Desarrollo de la “revolución ciudadana”	51
3.3. Análisis de la propuesta de Desarrollo 2007-2010	55
4. El escenario actual para las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador	89
4.1. El escenario para las Organizaciones de la sociedad Civil durante la presidencia de Rafael Correa (2007-2017)	89

4.2. La desarticulación Social como consecuencia de la “revolución ciudadana” el caso de Fundación Esquel, Asamblea de la Unidad Cantonal de Móntufar y Fundación Kawsay.....	94
4.2.1. Fundación Esquel	95
4.2.2. Asamblea de la Unidad Cantonal de Móntufar	101
4.2.3. Fundación Kawsay	109
5. Conclusiones	114
6. Anexos.....	120
7. Bibliografía.....	121

Introducción

Se denominan Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en adelante, a los colectivos que representan a los ciudadanos en la esfera pública, espacio que lo conforma el Estado y el sector privado. Uno de los primeros acercamientos al concepto de Sociedad Civil surge desde Aristóteles, al nombrar al grupo de ciudadanos que comparten un mismo valor y que buscan como fin último la felicidad, concluyendo que la sociedad civil es espacio intermedio entre el Estado y la sociedad. Desde el pensamiento clásico hasta autores del siglo XXI como Sergio del Piero, la sociedad civil es analizada como el espacio adecuado donde los valores morales, éticos y políticos se comparten, los sujetos conforman entre ellos espacios concretos para lograr sus objetivos en base a sus valores y participación activa en el escenario social.

Las organizaciones sociales surgen en la sociedad ya que el ser humano no puede asegurar desde sus limitaciones naturales la sobrevivencia por sí solo, al mismo tiempo, que el sujeto en su proceso social de reproducción genera distintos elementos que tienen por objetivo asegurar la calidad de vida. La presencia del Estado responde a la necesidad de asegurar la existencia del ser humano y, este al no responder a los intereses colectivos, son las organizaciones sociales aquellas que en un primer momento demandan o reclaman la razón de ser de un Estado. Al pasar de la demanda a la protesta en un segundo momento, las organizaciones sociales generan la lucha social, que se convierte en el motor de transformación de la sociedad al mantener como principio y en todo momento la sobrevivencia y calidad de vida del ser humano.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador desde su origen han determinado su compromiso dentro de la sociedad en cuanto aseguran la sobrevivencia, reproducción y calidad de vida del ser humano hasta desarrollar líneas de trabajo concretas como derechos, política pública, ambiente entre otras. Sin embargo, desde el año 2007 se distingue un ambiente de tensión entre el ejercicio del poder desde las instituciones estatales como el gobierno nacional, ministerios gubernamentales y gobiernos locales con las organizaciones sociales y sus miembros, por prevalecer dentro de la esfera pública los intereses políticos y

económicos del gobierno a nivel macro que no concordaron con la realidad y contexto de la población. Al ser un gobierno caracterizado por una falsa representación Democrática del ciudadano y la acción colectiva como eje transformador de la sociedad, es consecuencia del propio proceso la persecución a líderes sociales y el conflicto latente entre estos dos actores de la sociedad. Al tomar como punto de partida el contexto de incertidumbre para la Sociedad Civil en el Ecuador la presente investigación tiene como objetivo identificar los desafíos de las organizaciones sociales como agentes del desarrollo y sus aportes a la sociedad ecuatoriana hasta el último período de la presidencia de Rafael Correa en 2017.

Por medio de este trabajo de investigación se busca describir y evaluar cuáles han sido los aportes y desafíos de las organizaciones de la sociedad civil como agentes del desarrollo durante la presidencia de Rafael Correa, es decir, el contexto en el que se han desarrollado y las fortalezas y conflictos que mantienen para el ejercicio diario de su trabajo como actores del desarrollo de nuestro país.

Es por ello, que surge el interés tanto académico como personal de identificar y conocer de forma histórica y conceptual las razones por las que los individuos se organizan dentro de la sociedad. A través de este trabajo de investigación se pretende conocer tanto los aportes como las vertientes teóricas que permiten desde el contexto ecuatoriano identificar el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil como promotoras del desarrollo.

Dicho trabajo procura crear un panorama descriptivo de la situación real a la cual están inmersas las organizaciones de la Sociedad Civil pretende generar una exploración general de la situación de las OSC durante la revolución ciudadana. El método para desarrollar esta investigación se desenvuelve en el abordaje del desarrollo a escala humana y las organizaciones de la Sociedad Civil mediante la recopilación, análisis y selección de información cualitativa y cuantitativa en forma documental. Debido a que la investigación proyecta conceptos como Estado, organización, sociedad, desarrollo y participación se hace necesario afrontar dicha problemática mediante un tipo de investigación teórica en donde el análisis del tema incluya una serie de conceptos surgidos por diferentes lineamientos teóricos que enmarcan una problemática dentro de un ambiente teórico específico.

En la primera fase de la investigación se identifican los conceptos vinculados al campo de organización de la sociedad por lo que se analiza desde Alain Touraine al sujeto y los movimientos sociales en la modernidad. Como segunda fase, se recopila y analiza conceptos vinculados al Desarrollo a escala humana y el rol de las organizaciones de la Sociedad civil en la actualidad desde el análisis de Tortosa y Manfred Max Neef, en la tercera fase se recolecta y sistematiza desde la propuesta política de la Revolución ciudadana documentos normativos e indicadores sociales y finalmente, el análisis de la información bibliográfica y documentos gubernamentales en torno al desarrollo, organizaciones de la Sociedad Civil y las acciones realizadas desde el Poder Ejecutivo en torno a la sociedad civil de la mano con entrevistas abiertas realizadas a tres representantes de organizaciones sociales del Ecuador.

Para lo cual, se plantea en el primer capítulo una aproximación conceptual e histórica a lo que se denomina Organizaciones de la Sociedad Civil, desde su concepto más amplio hasta las diversas formas de manifestación, bajo una clara delimitación al admitir su rol como agentes del Desarrollo. Por tal motivo, se parte de una investigación bibliográfica para proponer el origen y construcción del concepto a nivel del pensamiento, hasta llegar a las diferentes formas en que se materializa en la realidad, por lo tanto, se analiza el concepto de Estado, sector privado y ciudadanía para comprender el tipo de relaciones que mantiene la Sociedad Civil desde el contexto Mundial hasta el Latinoamericano.

En el segundo capítulo se analiza el concepto de Desarrollo para lo cual se plantea un acercamiento histórico al concepto y diferentes perspectivas de su comprensión y materialización en el mundo real. Se entiende así, al Desarrollo, como un medio más para llegar a los fines comunes del sujeto como: la supervivencia y el bienestar común. Por lo tanto, se analiza el concepto a nivel macro, sus distintas etapas en la construcción de la sociedad y el rol que las organizaciones de la Sociedad Civil mantienen en este espacio. Dentro de las teorías del Desarrollo el propio análisis permite vislumbrar el Desarrollo a Escala Humana, propuesta realizada por el economista Max-Neff como el soporte teórico que permite analizar y poner a discusión el rol de la sociedad civil en el Desarrollo.

Además, se entrelaza el concepto de Sociedad Civil y Desarrollo en el contexto ecuatoriano, mediante la recopilación de información bibliográfica se pretende comprender

el escenario histórico del Desarrollo en el Ecuador hasta concebir la transformación social a partir de las acciones de la Sociedad Civil. Desde un contexto más político hasta llegar a ser complementario en las acciones que realiza el Estado en cuanto al Desarrollo, asistencia social y participación en la esfera pública.

En el tercer capítulo se estudia el discurso del desarrollo en el Ecuador, sus implicaciones tanto sociales, políticas, económicas y ambientales para la reflexión en cuanto a los resultados sean estos positivos o negativos del proceso. Al ser la presente investigación un trabajo que invita a la reflexión sobre la realidad del contexto ecuatoriano en el proceso de desarrollo y el rol de las organizaciones de la Sociedad Civil, es ineludible referirse al contexto político que cobija cada etapa del desarrollo en nuestro país. Por lo tanto, el documento recoge el contexto político y genera insumos de análisis acerca del proceso de la Revolución Ciudadana, su origen, su planteamiento político y social, así como su concepción y construcción del concepto de desarrollo para su aplicación en el contexto nacional.

Finalmente, en el cuarto capítulo se recoge la información sobre el rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador, su papel y protagonismo en el desarrollo; así, como el análisis y comparación de lo que sucedió a nivel de las acciones que históricamente las organizaciones realizan en el Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa desde su primer mandato en 2007 hasta el año 2017 bajo el modelo político de la Revolución Ciudadana y su primera propuesta de Plan de desarrollo. Como la presente investigación también tiene el objetivo de conocer la realidad de las Organizaciones Sociales en el contexto anteriormente mencionado se recopila información de carácter cualitativo acerca de la posición de tres organizaciones sociales: Fundación Esquel (de la provincia de Pichincha), Asamblea de la Unidad Cantonal de Móntufar (de la provincia de Carchi) y la Fundación Kawsay (de la provincia de Loja) quienes trabajan en temas de Desarrollo y con quienes el acompañamiento ratificó la necesidad de visibilizar su trabajo y concluir con un panorama general pero totalmente compartido: un escenario político adverso a sus objetivos como agentes del Desarrollo. Al mismo tiempo, se concluye de forma sistemática con los principales hallazgos de la investigación.

Capítulo I

1. Las Organizaciones de la Sociedad Civil

1.1. Historia

El reconocer que existen espacios donde las personas pueden organizarse en la sociedad y, estos mismos, han sido consecuencia de la lucha social a lo largo de la historia es evidencia suficiente para reconocer el acercamiento y disposición que se pretende del ciudadano con el Estado. Por tal motivo, en este capítulo se dispone a realizar una breve reseña sobre el concepto, origen e importancia de las organizaciones sociales desde lo que denominamos la sociedad Moderna¹.

No existe bajo ninguna línea del tiempo una fecha u origen que defina el punto de partida de la creación de las organizaciones sociales. Por lo tanto, para el presente estudio es indispensable nombrar ciertos eventos en la historia que demuestran indudables vestigios de lo que con la ciencia social se denomina “sociedad civil”. En primer lugar, nos referimos desde el pensamiento de Aristóteles, quien menciona a la sociedad civil en su texto de la “Política” como una asociación de individuos caracterizados por mantenerse unidos de forma libre e igualitaria, siempre y cuando se encuentren inmersos en la *polis*².

Aquella premisa bajo su pensamiento establece un vínculo entre los sujetos, guiados por el ideal del bien común y la superposición del interés general. Sin embargo, para la existencia de este concepto es necesario menciona Aristóteles (capítulo V) contar con una aclaración de los tipos de gobierno. Por lo que establece la diferencia entre el gobierno que nace por la asociación de distintos y se legitima en cuanto busca el interés general, y aquel que nace con el único objetivo del interés particular.

¹ Se denomina Sociedad moderna para Touraine (1994) como un proceso en el cual se define la eficacia de la racionalidad instrumental en conjunto con el surgimiento del sujeto humano como libertad y creación.

² En la antigua Grecia, Estado autónomo constituido por una ciudad y un pequeño territorio. (Real Academia de la Lengua Española, versión digital 2017)

“Todo Estado es, evidentemente, una asociación, y toda asociación no se forma sino en vista de algún bien, puesto que los hombres, cualesquiera que ellos sean, nunca hacen nada sino en vista de lo que les parece ser bueno. Es claro, por tanto, que todas las asociaciones tienden a un bien de cierta especie, y que el más importante de todos los bienes debe ser el objeto de la más importante de las asociaciones, de aquella que encierra todas las demás, y a la cual se llama precisamente Estado y asociación política” (Aristóteles, 1962)

El Estado como ideal en el cual se legitima la búsqueda del bien común desde la perspectiva filosófica de Aristóteles engloba a las asociaciones y o grupos de personas que han de prevalecer los intereses comunes frente aquellos que demuestran los modelos viciosos de otro tipo de Estado. Y esto, es pues resultado de lo que él mismo menciona como “*areté*”³ definición griega que engloba la virtud, pues es conocido que para Aristóteles el fin último de la vida es la felicidad.

En segundo lugar, en la historia antigua en Roma bajo la existencia de un Estado se denomina, desde el análisis de Borja (1998), “*societas civilis*” como aquella forma de representación ciudadana guiada en principio por la inconformidad del ciudadano con su gobierno, esta mismo era legítima en cuanto se garantizaba bajo la ley.

La película la caída del imperio Romano (1964) dirigida por Anthony Mann, cabe como una fuente por excelencia de recurso lúdico para demostrar la indignación y búsqueda del pueblo por establecer un gobernante que se guie bajo principios legítimos y de representación, y al no ser el caso los llamados barbaros, sinónimo para ubicar a quienes se mostraban inconformes con el gobierno de Cómodo, y que más adelante, tal y como la historia menciona, culmina con el declive del imperio.

Sobre la premisa filosófica Aristóteles deja por sentado una base de lo que es sociedad civil, sin embargo, dentro de la discusión es importante mencionar que dichos principios no definían aún lo que se denomina como sociedad política y sociedad civil; no fue hasta el apareamiento de la sociología como ciencia en donde términos como sociedad civil y sociedad política se construyen como conceptos por medio de reconocidos autores clásicos.

³ Para que haya felicidad completa debe haber vida completa de areté (Aristóteles, 1962)

Entre los principales mencionamos a John Locke con el Segundo Tratado del Gobierno Civil, a Rousseau y el Contrato Social y a Montesquieu con el Espíritu de las leyes. A continuación se detalla de forma breve el aporte que cada uno de los autores plantea a la construcción clásica del concepto de sociedad civil.

John Locke El Segundo tratado del Gobierno Civil (1690) define en su texto, en primer lugar, una ruptura con el pensamiento de Hobbes al demostrar que bajo ninguna razón un gobierno proviene de alguna fuente divina o su creación se sustenta en algún espacio por fuera de la propia existencia humana, así mismo, demuestra que el proceso de construcción de la sociedad mantiene una cierta lógica de progreso en cuanto al desarrollo del ser humano desde el estado de naturaleza hasta lo que se denomina por sociedad.

“Las leyes de la naturaleza obligan a los hombres de manera absoluta en la medida en que son hombres, aunque jamás hayan establecido una asociación ni un acuerdo solemne entre ellos acerca de lo que tiene o no tienen que hacer. Además, no somos capaces de proporcionarnos por nosotros mismos aquellas cosas que son necesarias para la vida que nuestra naturaleza desea, una vida que responde a la dignidad humana. Por lo tanto, para suplir esos defectos o imperfecciones que están en nosotros cuando vivimos aislados y en soledad, nos vemos naturalmente inclinados a buscar la comunicación y la compañía entre otros. Esta fue la causa de que los hombres se unieran entre sí en las primeras sociedades políticas” (Locke, 1996)

Para Locke la ley de la naturaleza es el espacio en el cual el hombre se encuentra en perfecta libertad y ordena el mundo según juzga su pensamiento, sin embargo, aquel estado no permite para al autor el desarrollo pleno del sujeto, por ello transciende a agruparse debido a la existencia de transgresores de la propia ley natural. Para ello plantea la existencia del Estado como el espacio en el cual ciertos individuos se les concede la capacidad de mantener el orden, la integridad física y a los mismos individuos.

Aunque no surge en su análisis una perspectiva amplia de la sociedad civil, Locke ya sugiere el orden social como el espacio en el cual todos los individuos constituyen un pacto o unión para mantener el orden. Pese a indicar que el Estado mantiene dicha capacidad con la disolución del mismo no implica el comienzo del “desorden” sino más bien el espacio consentido y visible entre los sujetos que comparten un mismo principio para mantener el estado de naturaleza.

Con Rousseau El Contrato Social (1712) se materializa lo que se denomina el mantenimiento de un orden social “cada uno pone en común su persona y todo su poder bajo la suprema dirección de la voluntad general, y cada miembro considerado como parte indivisible del todo” (Rousseau, 1961). Bajo esta premisa el estado de naturaleza está alejado de un único espacio como la entrega y sumisión de los derechos y deberes de una persona a un gobernante, pese a buscar siempre el orden social, para Rousseau la prevalencia del mismo se forma mediante la suma de todas las voluntades, el sumar una voluntad y otra conlleva hacia una visión global de construcción del “yo común” y se mantiene la libertad que cada sujeto mantiene desde el estado de naturaleza.

“Este tránsito del estado de naturaleza al estado civil produce en el hombre un cambio muy notable, sustituyendo en su conducta la justicia al instinto y dando a sus acciones la moralidad que antes les faltaba. Sólo entonces es cuando sucediendo la voz del deber al impulso físico y el derecho al apetito, el hombre que hasta aquel momento sólo tenía en cuenta su persona, se ve precisado a obrar según otros principios y a consultar con su razón antes de escuchar sus inclinaciones.” (Rousseau, 1961)

Por lo tanto, el Estado para Rousseau debe ser representativo, pues en el mismo se legitima la sociedad civil. Al ser la autoridad o quien representa al pueblo la suma de las voluntades, es en este espacio que se define el rol de la sociedad civil. Pues el hombre pese a entregar su voluntad de igual manera, mantiene su “libertad” por fuera de quien lo representa. El concepto de Sociedad Civil en este espacio muestra ser una clara conexión entre el sujeto y el Estado.

Finalmente, Montesquieu El espíritu de las leyes (1748) pese a ser un texto en el que se enfatiza al Derecho desde una construcción más cercana al mundo social, el autor propone el desarrollo de las leyes marcando una clara diferencia entre lo que es el derecho político y el derecho social. Establece como derecho político⁴ al establecimiento de las leyes desde el Estado como ente regulador y propiciador de las mismas, mientras que define al derecho social como la construcción de un tipo de regla que se mantiene bajo el consenso de todos los ciudadanos y permite a la vez una separación entre Sociedad Civil y Estado.

⁴ Para amar la igualdad y la frugalidad es preciso que las leyes las hayan establecido. (Montesquie, 1748)

A finales del siglo XX la academia norteamericana define a la sociedad civil como aquellos grupos sociales que no pertenecen a algún sector económico o menos a la política formal en cuanto se toma como referencia la Democracia y los distintos niveles de representación. Con este punto de partida, surge dentro del continente Americano la necesidad de pensar sobre las organizaciones de la Sociedad Civil como actores frente a hechos políticos⁵ que las visibilizaron o demostraron su importancia en la construcción del ciudadano.

1.2. ¿A que llamamos Organizaciones de la Sociedad Civil?

Se denomina Organizaciones de la Sociedad Civil desde la perspectiva teórica de Sergio De Piero (investigador argentino) y desde cuyas ideas se sustenta el marco teórico del presente análisis a aquellos grupos de personas que se han organizado como colectivos constituidos y autónomos con el objetivo de no ser meros observadores de los procesos públicos, sino que demandan del Estado y de sus propios agentes la activa participación en la construcción del Desarrollo de sus territorios.

Pese a que su conformación se encuentra denominada por distintos valores y/o principios que comparten quienes han decidido formar partes de estos colectivos De Piero menciona que existe un elemento común denominador entre todas, la acción colectiva como gestora del cambio. Dentro de Occidente y elemento importante que analiza De Piero debido a la globalización, enfatiza que el denominado “tercer sector” se ha convertido en el espacio propicio de reproducción y expansión de los regímenes democráticos.

Así, el concepto de sociedad civil se define como “el espacio donde las personas poseen una concepción definida, cercana y no anónima, que favorece la formación de grupos y asociaciones de mutua colaboración, es el espacio de la solidaridad y el intercambio entre personas que se sienten vinculadas por lazos comunes” (Piero, 2005, pág. 23)

⁵ Por citar ciertos ejemplos: Las primeras organizaciones de trabajadores durante los años 60 hasta los años 80 bajo principios compartidos en donde se buscaba conseguir los derechos laborales en países como Chile, Argentina y Ecuador.

1.2.1. Perspectiva teórica

Para Sergio De Piero existen tres dimensiones teóricas desde las cuales se entiende el concepto de Sociedad Civil o “tercer sector” como denominaremos de aquí en adelante para el análisis. En primer lugar, define que el pensar sobre Sociedad Civil es un elemento fundamental de la filosofía política moderna, como el autor denomina, debido a las circunstancias políticas y sociales tales como: el crecimiento del aparato estatal y el incremento de necesidades por parte de los ciudadanos. Por lo tanto, el incentivar una enunciación definitiva sobre el concepto es caer en un primer error, pues las distintas dinámicas del tercer sector no permiten una clara o legítima delimitación de su trabajo y alcance.

En segundo lugar, De Piero menciona que lo importante dentro de la perspectiva teórica de las organizaciones sociales es comprender su lógica, actores y componentes a partir de su organización y forma de ver y buscar su mundo. Es así, que lejos de una enunciación conceptual lo que se pretende es reconocer los objetivos inmediatos y primarios de aquellos colectivos visibles en la lucha constante con el Estado. Finalmente, el autor hace mención que la sociedad moderna, definición ya previamente explicada, goza de espacios en los cuales el ciudadano manifiesta e influye en base a su intervención en el espacio social, político y económico.

De esta manera, se estructura, para el autor, tres perspectivas teóricas que pretenden generar un contexto a nivel del pensamiento sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil. Y para ello, es indispensable en el lenguaje conocer su significado. En primer lugar, se menciona a organizaciones, grupo de personas y/o colectivos que se reúnen y comparten valores y luchas. En segundo lugar, se menciona a la sociedad, pues como se delimita en la historia de las organizaciones sociales desde Aristóteles hasta el siglo XX, existe un proceso claro de distinción entre lo que es sociedad civil, sociedad política y mercado. Finalmente y no por delimitarse al último, tiene menos importancia la palabra civil que engloba a los distintos ciudadanos que no pertenecen a un grupo o partido político, en el cual su representación o cargo se sustente en la aprobación o votos a su favor.

“Pensar la Sociedad Civil, entonces, nos remite tanto a asociaciones que generan los mismos ciudadanos (agrupados por clases, estratos u otra categoría) así como también al tipo de relaciones que se plantean entre el Estado y la sociedad, teniendo en cuenta que nos referimos a sociedades capitalistas.” (Piero, 2005)

El debate teórico sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil lo presenta De Piero desde la relación dicotómica entre Estado y tercer sector. De esta manera, se presenta una perspectiva liberal, comunitaria y radical con el objetivo de comprender en el campo teórico la significación y rol de la misma en la sociedad.

Al hablar de una perspectiva liberal, sin lugar a dudas demuestra una visión mercantilista como elemento dominante y ordenador del mundo, el autor toma como punto de partida dicha perspectiva, pues es totalmente consciente de que el mercado ha delimitado el actuar del Estado a fines totalmente dirigidos a su favor y de la mano con la estructura impuesta al resto de actores dentro de la sociedad. Así, se puede considerar en este análisis a las organizaciones de la sociedad civil como el espacio “privado” en contraposición al Estado y lo público (Piero, 2005, pág. 31) . El expresar la libertad desde un espacio privado es el indicado para el autor como mecanismo por excelencia para mostrar los deseos y anhelos de los actores, pero este mismo espacio es cerrado, pues privatizar a los actores significa que los mismos actuarán en base a sus impulsos, y estos mismos en muchos casos no pueden comprender la realidad.

El advertir que la sociedad de mercado libera a los ciudadanos y que la misma tiene fundamento en la interacción de los sujetos en un espacio mercantil, impide totalmente el desarrollo del sujeto como ciudadano e individuo. Además, De Piero mantiene que pese a ser una garantía el espacio privado para el surgimiento de movimientos masivos, en muchos de los casos estos espacios no cumplen con dos reglas generales de la sociedad civil: primero, favorecer la pluralidad y segundo, ajustarse a los procedimientos legales vigentes en un Estado (Piero, 2005, pág. 32).

Para el presente análisis el operar la falsa “libertad” consentida en muchos casos por movimientos sociales permite generar un marco limitante del mismo individuo, lo que significaría una visión sesgada y deconstrucción de los principios con los que nace la sociedad civil.

De Piero sugiere una perspectiva comunitaria de las Organizaciones de la Sociedad Civil como sinónimo de comunidad, en donde existe una verdadera cercanía y pertenencia al grupo, sea esta por la lucha común, la colaboración permanente y el trabajo colectivo; para el autor la perspectiva comunitaria pertenece al individuo y permite adherirse a determinados valores y creencias compartidas (Piero, 2005, pág. 33) . A diferencia de la perspectiva liberal se concibe al tercer sector como un movimiento en construcción por parte de todas y todos que comparten un ideal, una utopía, una visión de mundo homogénea y compartida, donde no cabe el intento autoritario o corporativista fundamentado en el bienestar entendido por cuánto recibo de mi acción. Postura anti-naturalista, por oposición a Aristóteles que tiene una posición naturalista.

La concepción comunitaria de las organizaciones sociales permite, para el autor, desde la Edad Media, la construcción del imaginario del deseo en que se asegure la vida, bienestar y prosperidad de los miembros. Al ser un modelo abierto se busca establecer la confianza, permanencia y fortalecimiento de los miembros para preservar el movimiento en el tiempo.

“Al romper la dicotomía liberal, se establece a la sociedad civil como el espacio de integración a través de los mecanismos de solidaridad (en contraposición a la riqueza dependiente del mercado y la administración estatal). Pero esta solidaridad no es cerrada (corporativa), ya que se encuentra en todo momento conducida por el diálogo” (Piero, 2005)

De Piero presenta otra perspectiva denominada radical, la misma que fue muy visible en el siglo XX, este mismo presenta a las organizaciones de la Sociedad Civil como actores radicales del cambio, al entender radicales como el espacio en donde se dé el paso hacia una nueva sociedad. Entre las principales características de esta perspectiva se encuentran: la eliminación del Estado, el mercado y la reivindicación por medio de la revolución de los movimientos que han luchado a favor del proletariado “la finalidad... es erosionar las formas existentes de integración social, crear asociaciones alternativas y preparar al sujeto de la política revolucionaria” (Piero, 2005, pág. 35).

En este movimiento prevalece la lucha social en base a una distinción entre Estado y Sociedad Civil, espacio donde la constante conflictividad pretende la hegemonía de un grupo social determinado como sujeto del cambio.

“Todavía se escucha en manifestaciones políticas de ciudades latinoamericanas: si éste es el pueblo, ¿el pueblo dónde está? (...); la crisis de los modelos liberales, populistas y socialistas, el agotamiento de las formas tradicionales de representación y la absorción de la esfera pública por parte de los medios masivos volvieron dudosa aquella proclama”
(Canclini, 1999)

A continuación se realiza una breve recopilación visual de las perspectivas teóricas de las Organizaciones de la Sociedad Civil:

Cuadro 1: Perspectivas teóricas de las Organizaciones Sociales

Perspectiva	Características	Tipo de Modelo
Liberal	Falsa libertad	Cerrado
Comunitaria	Solidaridad compartida	Abierto
Radical	Contra-hegemónico	Cerrado

Fuente: (Piero, 2005)

Elaboración propia

Cuadro 2: Las perspectivas en la realidad social

Perspectiva	Casos
Liberal	Un caso muy común para describir este tipo de colectivos son las organizaciones lucrativas a partir de la labor social. En Ecuador un ejemplo es la Junta de Beneficencia de Guayaquil.
Comunitaria	El Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) es una organización de la sociedad privada con finalidad social y sin fines de lucro que trabaja con inspiración cristiana para promover el desarrollo sostenible de los pueblos.
Radical	Alfaro Vive Carajo, agrupación insurgente que nació en la década de los años 80, cuyo objetivo, según publicación de la página web: Resumen Latinoamericano.org como noticia publicada el 1 de

	marzo de 2015, se define como un grupo que peleaba por el poder con el objetivo de construir un nuevo Estado, hablando de una patria soberana con justicia social e independencia económica.
--	--

Fuente: (Piero, 2005)

Realización propia

1.2.2. Actores de la sociedad civil

*Si yo mismo no me hago cargo de mí,
¿Quién lo hará en mi lugar?
Si no es así como hay que hacerlo, ¿Qué hacer?..
Y si no es ahora, ¿Cuándo, entonces?
Canción de Gédal, en Primo Lei, se non ora, quando?*

Para denominar a quien es actor dentro de los colectivos de la sociedad civil, en primer lugar, es preciso definir al sujeto moderno, Alain Touraine (2000) analiza desde su perspectiva teórica al sujeto bajo el principio de solidaridad, en el cual ubica al mismo como buscador de nuevas interacciones sociales por fuera de las que se le permitió hasta antes de modernidad como: el mercado, y la vida privada. De esta manera, Touraine analiza las nuevas formas de construcción del sujeto y sus interrelaciones a partir de la modernidad⁶.

Para Touraine es importante aceptar la descomposición del modelo social del curso civilizatorio hasta la modernidad, evento que se emprendió en su análisis desde el siglo XIX con características como: la destrucción del yo, la imposición de la ley sobre el cuerpo y el pensamiento (Touraine, 2000, pág. 63). Dicha experiencia más que ser una etapa de sufrimiento para el ser, el autor menciona que debe ser aprovechada para encontrar al sujeto en un constante cambio y usar dicha experiencia para convertirse en actor.

Un actor que proponga desde la base personal y la cultura individual la construcción de su mundo, en la sociedad moderna es aquel que tiene conciencia en su accionar como

⁶ Para Touraine la Modernidad tuvo dos pilares fundamentales: la racionalización y el individualismo moral (Touraine, 2000, pág. 53)

individuo, y por tal motivo, crea sentido con el otro; en un primer momento, esto es posible mediante el reconocimiento hacia el otro, el hacerlo visible implica desde ya una transformación, en un segundo momento se expresa por el accionar en su participación en la vida colectiva e instituciones sociales como la escuela, iglesia entre otros que hacen posible el funcionamiento de la sociedad.

Finalmente, propone que el sujeto es aquel que tiene total adhesión a un movimiento social, concepto definido por Touraine como el espacio por excelencia en el cual el sujeto puede aparecer “tal como en sí mismo, por fin” (Touraine, 2000, pág. 104). Esto se determina, según Touraine, debido a que en cada sociedad existen valores morales que van en contra del orden social establecido. Aquellas personas que comparten aquel valor sin examinar que este tenga una carga positiva o negativa aparece en movimientos o colectivos que tienen como punto de inicio su valor moral compartido.

Es así que para el autor, el movimiento social representa el espacio de uso y cambio de valores morales que siempre se pretenden imponer al “adversario” social. Al hablar de adversario es necesario, menciona el autor, hablar del conflicto, elemento representativo entre los movimientos sociales y la sociedad. Uno de los soportes de los sujetos en este espacio evidentemente es el conflicto “la idea del sujeto como la del movimiento social que está asociada a ella, procura, al contrario, restablecer un vínculo entre el mundo de los medios y el de los fines, entre la racionalidad instrumental y las creencias ” (Touraine, 2000, pág. 105).

“La sociedad civil es indispensable, ya que designa el vínculo de las acciones colectivas emprendidas en pro de la liberación de los actores sociales y contra el funcionamiento de la economía denominada por la ganancia y la voluntad política de dominación” (Touraine, 2000)

La Sociedad Civil existe y en si el sujeto, menciona Touraine, debido a dos elementos principales: una vertiente utópica y una ideológica. La vertiente utópica hace referencia en el espacio en donde el sujeto una vez construido como actor se identifica con los derechos que posee, mientras que la vertiente ideológica se afirma en la lucha constante con un adversario social, sea este el Estado o algún otro colectivo. Un claro ejemplo de la construcción de sujeto y sociedad civil lo vemos desde Marx (1867) en cuanto define al

obrero y el dueño del capital; en este caso, el obrero asume su posición de actor al tomar conciencia de los derechos que posee por ser trabajador frente al dueño del capital, es evidente entonces, el conflicto inminente que terminaría en lo que menciona Marx (1867) la eliminación de toda forma de producción al tomar los obreros el poder manipulado por el capital.

Es importante señalar que existe sujeto como actor en la sociedad civil siempre y cuando, tanto el sujeto y los valores ideales no se subordinen a los programas políticos, es decir, que el espacio de participación del actor no se encuentre vinculado directamente al predominio y continuación de la dominación. El objetivo central del sujeto es identificarse como actor de lucha en un espacio mediado entre el Estado, lo público y el mercado.

El sujeto es por excelencia, menciona Touraine, actor participante en la vida pública, y como tal, debe mantenerse. Es erróneo identificar a actores de la sociedad civil como sujetos políticos ya que el espacio de este actor se encuentra en la conexión con el poder político al demandar o manifestar por medio de la protesta social un “diálogo conflictivo” en cuanto no se pierda la independencia y valores morales con los que se legítimo como tal.

Gráfico 1: El actor de la sociedad Civil



Referencia: (Touraine, 2000)

Realización propia

1.2.3. Principios y valores en la sociedad civil

La sociedad civil definida previamente como el espacio de construcción del actor social y el punto de partida del conflicto entre el sujeto y los demás actores de la sociedad, ahora es ineludible analizar ciertos principios y valores que menciona De Piero (2005) y Touraine (1997) en la construcción de lo que se denomina el tercer sector. Es así que, se explica a continuación aquellos elementos comunes de los colectivos sociales identificados sobre todo en el contexto político y social.

Touraine (1997) manifiesta en su texto: Podremos vivir juntos, que el sujeto conforma un colectivo a partir de ciertos valores morales que mantiene en su proceso de construcción como tal; en donde las instituciones sociales, la formación y la trayectoria de vida determinan con una múltiple diversidad de efectos dicho resultado. Es así, que determina la importancia de la cultura⁷ como promotora de ciertos principios, y para definir estos mismos De Piero en su texto sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil analiza tres principios que destacan a la sociedad civil:

Cuadro 3: Principios de la Sociedad Civil

Principios de la Sociedad Civil	
Principio	Características
Solidaridad	De Piero define a la solidaridad como el espacio de la virtud individual, el de las buenas intenciones (Piero, 2005, pág. 135) en donde se propone que el espacio en el

⁷ Según la pragmática, "cultura" deriva del verbo "cultivar" y el verbo cultivar por constelación semántica reclama los verbos "producir" y "crear" o "recrear": el hombre cultiva las cosas (realidades externas a sí mismo: por ejemplo: la tierra y sus frutos) y a sí mismo (vestido, adorno, cuidado de sí) mientras que en la actividad productiva hace existir algo que toma autonomía de él en cuanto deviene externo a él; por otra parte en su actividad creadora o recreadora esta siempre unido a aquello que produce, (...) la cultura es el acto humano de efectuación y autorrealización. (Canclini, 1999)

	<p>que el sujeto puede ser solidario incluye elementos comunitarios y endógenos para un proceso de liberación para todos.</p> <p>La solidaridad implica todas las acciones en las cuales el sujeto esté dispuesto a sacrificar tiempo y dinero como gesto solidario sin esperar algo a cambio.</p>
<p>Participación</p>	<p>Se define como participación a la iniciativa propia de cada sujeto de resolver la cuestión social desde la sociedad civil, se “participa” porque se persigue ya no solo satisfacer las necesidades materiales sino articular dentro de la comunidad, el Estado y otros actores de la sociedad civil la vinculación humana y el trabajo colectivo (Piero, 2005, pág. 137) . Un principio de la participación para De Piero es la articulación entre actores.</p>
<p>Protección</p>	<p>Un principio básico en el contexto mundial desde el proceso de conquista emancipador fue la necesidad de contar con actores e instituciones que promuevan la protección al desamparado, al marginado (Piero, 2005, pág. 148).Es muy claro observar que esta visión asistencialista del mundo pese a ser totalmente puesta en crítica existió y pone de ejemplo la Conquista Española, pese a dicha predisposición del mismo, el autor menciona que es un principio horizontal en las organizaciones debido a la</p>

	polarización sobre todo económica de la población.
--	--

Referencia: (Touraine, 2000)

Elaboración propia

La vinculación de estos tres principios para las Organizaciones de la Sociedad Civil es un tema que ambos autores dejan abierto al debate en el ámbito académico, ya que no son los únicos principios que se pueden destacar dentro del tercer sector, pero sí son los más evidentes si colocamos los mismos en línea del tiempo en cada uno de sus análisis. Por lo tanto, es indispensable señalar que la solidaridad, participación y protección son factores comunes en los colectivos y, que estos a su vez suman distintos valores como la lealtad, honestidad y transparencia.

1.3. Sociedad civil y su relación con otros actores

Una vez se define lo que son las Organizaciones de la Sociedad Civil y un actor social. Para la presente investigación es imprescindible mencionar que como uno más de todos los actores de la sociedad, el tercer sector se interrelaciona a distintos niveles sobre todo con tres actores con los cuales mantiene constancia y relevancia por ser parte de procesos de construcción del bienestar común y la búsqueda del desarrollo social.

1.3.1. La sociedad civil y el Estado

Una de las principales relaciones de la Sociedad Civil se realiza con el Estado⁸, entendido este como “cuerpo político cuyo peculiar objeto es manifestar la ley, promover la prosperidad común y el orden público y administrar los asuntos públicos” (Maritain, 2002, pág. 25). Como se menciona en el abordaje teórico del concepto de Sociedad Civil propuesto por Touraine y De Piero el tercer sector nace del permanente conflicto de los

⁸ El Estado no es la suprema encarnación de la Idea como creía Hegel. No es una especie de superhombre colectivo. El Estado no es más que un órgano habilitado para hacer uso del poder y la coerción compuesta de expertos o especialistas en el orden y bienestar público; es un instrumento a servicio del hombre (Maritain, 2002, pág. 26)

ciudadanos en base a sus valores morales en respuesta al accionar del Estado como institución generadora del bienestar.

Al ser el conflicto un elemento común, es evidente que quienes forman parte de un colectivo en cualquier dimensión del campo social; en primer lugar, tomó ya conciencia y pasó de ser sujeto a ser actor participativo dentro de la sociedad; en segundo lugar, establece su malestar compartido debido a las acciones que el Estado realiza como eje que dirige a la sociedad en un determinado tiempo y espacio; y finalmente, es quien propone bajo la participación el accionar colectivo y se transforma en sujeto de cambio dentro de la sociedad, siempre a la espera de trabajar en conjunto con el Estado, pues recordemos los principios que guían a la sociedad civil: solidaridad, participación y protección.

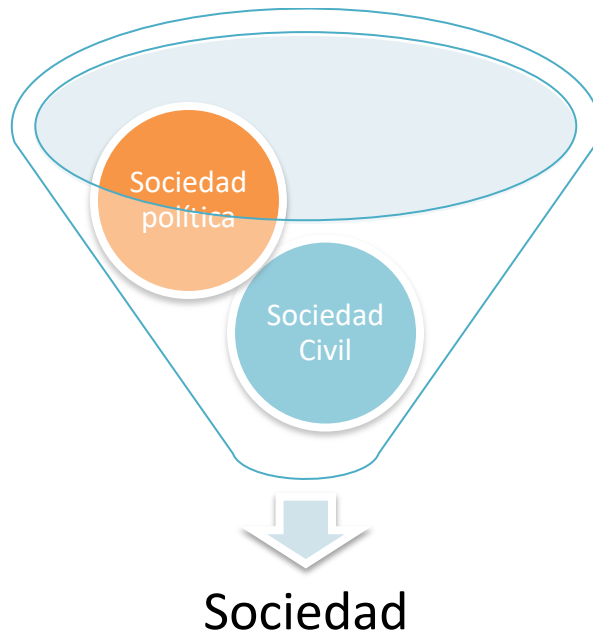
La palabra conflicto pese a tener una carga negativa en su utilización en el vocabulario común, Touraine (2000) menciona que no es sinónimo de permanente crisis o imposibilidad de relacionarse entre el tercer sector y el Estado, sino más bien representa el espacio en el cual el ciudadano presenta también su propuesta de cambio o propone distintas maneras de llegar a los mismos objetivos que el Estado plantea. El conflicto en sí surge debido al permanente diálogo que debe existir en teoría entre quien a uno lo representa bajo modelos de democracia frente a los tomadores de decisión en cuanto al bien común y lo público se trata.

“Habida cuenta de que manifiesta reivindicaciones más morales y culturales que económicas, esta sociedad civil no puede sino actuar en conexión con fuerzas políticas, pero éstas, por su lado, no pueden confundirse con partidos o coaliciones que manejan la política nacional. Así, a medio camino entre los programas políticos y las situaciones sociales, se construye un conjunto de mediaciones a la vez sociales y políticas” (Touraine, 2000, pág. 107)

La Sociedad Civil, propone De Piero, cumple 3 funciones fundamentales en cuanto se relaciona con el Estado: en primer lugar, es promotora de la protesta, del desarrollo, de la economía social y de la opinión pública; en segundo lugar, es complemento de las actividades en el ámbito social que realiza el Estado por propia competencia otorgada por los ciudadanos y, finalmente, es generadora del cambio social y la visión del desarrollo de los pueblos. Debido al acercamiento más cercano que tiene al ciudadano en comparación a

todo el aparato estatal, el tercer sector se convierte en agente promotor del Desarrollo de la mano de quienes lo demandan.

Gráfico 2: La Sociedad Civil y el Estado



Referencia: (Touraine, 2000)

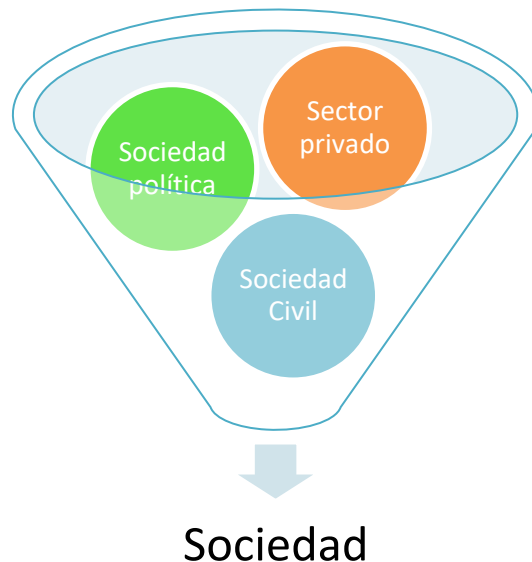
Realización propia

1.3.2. La sociedad civil y el sector privado

Desde la perspectiva teórica De Piero la sociedad civil otorga un rol vital a la sociedad y el desarrollo, por lo que el involucrarse con todos los sectores es una característica formal del tercer sector. Al hablar de la relación que este tiene con el sector privado, en primer lugar, es preciso distinguir que pese a que las organizaciones sociales son privadas en cuanto a que su trabajo requiere del esfuerzo o acción por fuera del aparataje institucional no representa o es sombra de las acciones del sector privado, en cuanto al ámbito empresarial o personal. Las acciones de la sociedad civil son totalmente distintas a las del sector privado y con claras particularidades. En segundo lugar, la disposición a operar el tercer sector por medio del sector privado invita a proponer nuevos modelos de intervención de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en adelante, en la cuestión social, pues no cuentan con la legitimación social como lo hacen las acciones del Estado.

La relación con el sector privado surge debido al modelo de beneficencia que, pese a ser totalmente discutible y que puede formar parte de una investigación a futuro a quien interese, los individuos agrupados bajo un modelo económico donde se privilegia el ganar ganar tienden a ser la de beneficencia, entendida, para De Piero, como una versión equivocada de la solidaridad (Piero, 2005, pág. 110), comprenden a la asistencia directa como un espacio de altruismo demarcado por una filantropía vacía y sin alcance político. Por lo tanto, el grupo liderado por el mercado cumple, a su manera de percibir la realidad, con dar soluciones rápidas y en algunos casos sin resultados a la cuestión social.

Gráfico 3: La Sociedad Civil y sector privado



Referencia: (Touraine, 2000)

Realización propia

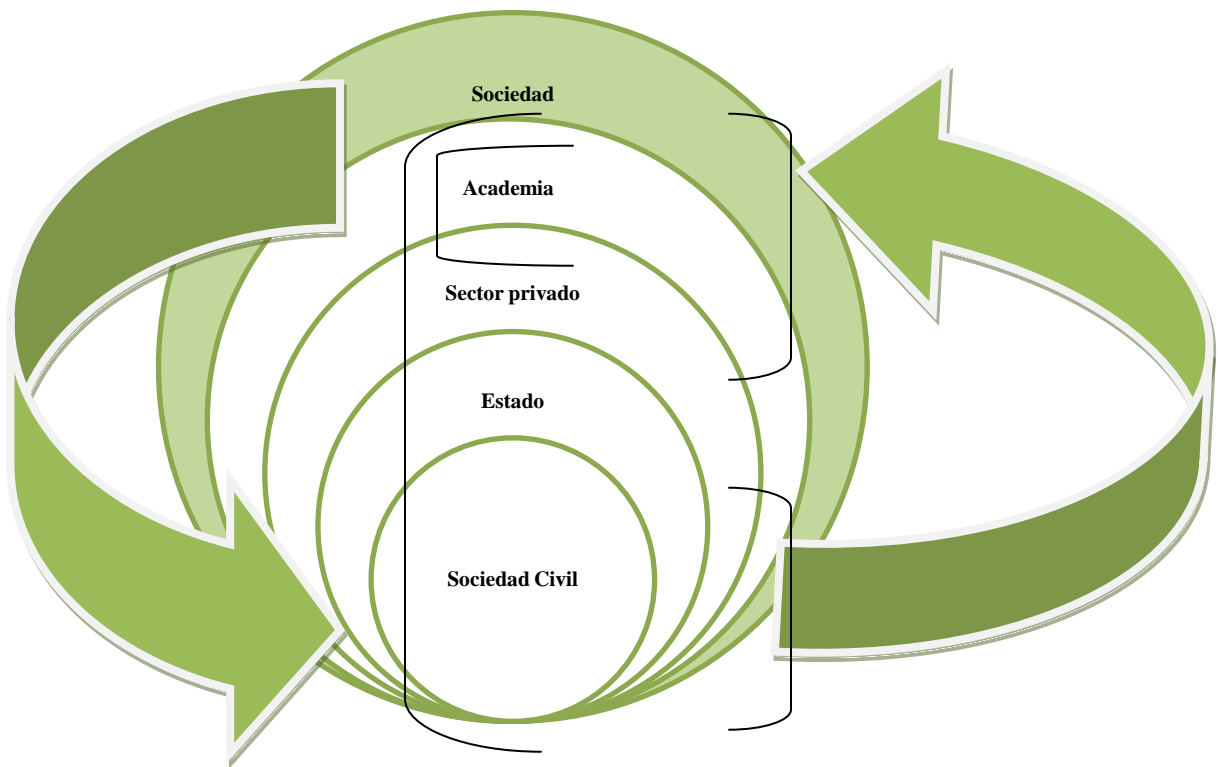
1.3.3. La sociedad civil y la academia

La relación con la academia aunque muy reciente desde inicios del siglo XX ha permitido sobre todo visibilizar el trabajo que realiza el tercer y, además, comprender sus dinámicas en los nuevos contextos. Es así que, investigadores como De Piero parten de sugerir en un contexto mundial y latinoamericano un concepto guía de lo que son las Organizaciones de la Sociedad Civil, pues desde el campo académico se ha evidenciado el rol clave que tienen en la transformación del Estado.

Las distintas y enriquecedoras experiencias de Organizaciones de la Sociedad Civil en el debate del bienestar común han sido de gran interés para la academia debido sobre todo a la orientación de su inclusión como promotoras del bienestar. Existe en la actualidad una gran variedad de bibliografía y recopilación de información de las organizaciones sociales una vez que se comenzó el debate por parte de organismos internacionales y la misma necesidad de contar con los aportes de este sector.

Al mismo tiempo de ser las organizaciones sociales un sector de interés académico, se han convertido en actores activos en la gestión del conocimiento, debido a que muchas de las organizaciones visibilizan su trabajo mediante elementos formales como papers o debates que pese a no contar con una total rigurosidad, son fuente privilegiada de información ya sea por su constante investigación o su acercamiento a la realidad en comparación con otros sectores.

Gráfico 4: Las relaciones de la Sociedad Civil



Referencia: (Touraine, 2000)

Realización propia

1.4. Una mirada hacia la sociedad civil a escala mundial

“(…) no es que hayamos perdido la humanidad, el encanto y la calidez que con tanta facilidad manifestaban nuestros antepasados, sino más bien que nuestras penurias rara vez pueden aliviarse compartiéndolas, ni siquiera con los mayores afectos. Los sufrimientos que tendemos a experimentar no son comunes y, por lo tanto, no reúnen a sus víctimas. Nuestros sufrimientos dividen y aíslan: nuestras desdichas nos separan desgarrando el delicado tejido de la solidaridad humana” (Bauman, 2001)

Es difícil como menciona De Piero comprender el proceso de construcción de una sociedad civil mundial debido a la compleja heterogeneidad que marca tanto las demandas sociales como los distintos actores. Por lo tanto, lo que se pretende es comprender y visibilizar la existencia de movimientos globales que representan valores morales compartidos, que van de la mano sobre todo con la protección del planeta, el cambio del sistema político y económico y la prolongación del ser humano en base a una nueva visión de desarrollo, para tal objetivo el autor señala que el presente factor es un hecho determinante del proceso de globalización⁹ y de una nueva cultura política en donde las luchas sociales son procesos que varían en cuanto a la concepción del conflicto, el territorio y los partidos políticos.

De Piero señala que estos movimientos se encuentran presentes en la historia desde los años 30, pero tuvieron fuerza en los años 90 (Piero, 2005, pág. 195) cuando se discutía sobre la creación de sociedad civil global, espacio en el cual se caracterizó a las organizaciones sociales como fundaciones y ONG, en cuanto se distinguían en términos legales de las sociedades económicas y políticas, así como por la promulgación en cada país de normativa predeterminada a señalar el rol y atribuciones de este tipo de organizaciones.

La posibilidad de mundializar a las Organizaciones de la Sociedad Civil se logró mediante los diversos mecanismos de articulación de organizaciones y auspiciantes provenientes del capitalismo global y las instituciones que lo representan. En este sentido y bajo la construcción de un nuevo paradigma del estado de bienestar, la participación y el reconocimiento e importancia del entorno para la subsistencia y desarrollo del ser humano, diversos organismos se multiplicaron con una visión totalmente alternativa del mundo.

⁹ No es una ideología, es un proceso histórico, económico, social y cultural en marcha que forma parte íntima de nuestra sociedad. (Castell, 2000)

Bajo una perspectiva del cambio surgen distintas organizaciones movilizadas hacia la construcción de una nueva institucionalidad social global. Un ejemplo claro de estas acciones es GREEN PEACE USA¹⁰ cuya misión es protestar de forma pacífica y con comunicación creativa los distintos problemas ambientales a nivel global en fin de promover un futuro verde.

La tarea de la sociedad civil globalizada es para el autor un nuevo paradigma en donde el mercado, las grandes transnacionales y el propio Estado tomen conciencia de hechos historialmente protervos y que los ciudadanos del mundo asuman una actitud responsable frente a determinados hechos, en este espacio toma fuerza, de igual manera la militancia y activa protesta con la colaboración de intelectuales y organizaciones a nivel mundial.

1.5. El contexto de la sociedad civil en América Latina

Si hablamos de una organización civil globalizada en donde la multiplicación de los valores morales y la articulación de actores y organizaciones vinculadas a fines compartidos, en el contexto de América latina damos por sentado la materialización y creación de las organizaciones a partir de la época colonial y con más fuerza en los años 60 a 80 bajo las dictaduras militares en la mayoría de los países del continente.

De Piero cita a la colonia como el espacio para rastrear el origen de las organizaciones de la sociedad civil como efecto de determinados momentos históricos. En muchos de los casos analizados por el autor, se señala que el origen de la sociedad civil es en parte por la crisis de los partidos políticos y las políticas indolentes de muchas autoridades en distintos momentos (Piero, 2005, pág. 213). En este sentido el autor plantea una hipótesis en base a la recopilación de bibliografía histórica que las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se crearon apegadas a instituciones como universidades e iglesias y, cuyo objetivo principal era suplir los “huecos” dejados en la sociedad por las instituciones y el Estado.

En efecto, si no se cuenta con información a detalle de las primeras organizaciones sociales en América Latina estas colaboraron hasta el siglo XX a la construcción del ciudadano

¹⁰ Para mayor información, revisar: <http://www.greenpeace.org/usa/about/>

como actor consciente de la realidad que vive “en definitiva la aparición de la mayor parte de OSC estuvo directamente involucrada en un proceso social y político de transformación de identidades sociales y cambios en la cultura política” (Piero, 2005, pág. 225).

Un ejemplo de las primeras organizaciones sociales en el continente, sugiere el autor, sucede en Argentina en el siglo XIX (Piero, 2005, pág. 221) en donde la iglesia católica y las órdenes religiosas establecen talleres de formación con claros componentes para evangelizar en donde se garantizaba el orden y la obediencia al poder como respuesta de los sectores marginales, y de ellos se dio el inicio a las grandes revueltas de trabajadores y estudiantes contra el Estado, elemento que si leemos con detenimiento es un factor denominador en muchos países de la región.

Capítulo II

2. Las organizaciones de la Sociedad Civil y el desarrollo

En el presente capítulo se define el concepto de desarrollo en su evolución histórica desde el contexto mundial hasta el momento de reflexión de distintos autores latinoamericanos que analizan la realidad y alternativas hacia un desarrollo ético de los pueblos. Además, se presenta el rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil como agentes del desarrollo con el objetivo claro de analizar el origen, historia y trabajo del tercer sector en el Ecuador.

2.1. El desarrollo a escala humana

Para comprender el desarrollo a escala humana¹¹ propuesto por Max- Neff, economista chileno, quien propone una re-lectura del Desarrollo (1993) como concepto impuesto en la realidad latinoamericana y muchas otras a partir del análisis de las necesidades humanas y un desarrollo definido hacia la auto dependencia. Es ineludible realizar un análisis histórico del concepto del desarrollo hasta llegar a este nuevo debate propuesto desde el cono sur del continente.

Por lo tanto, se menciona desde una reflexión crítica sobre el desarrollo¹² propuesta por Emilio Martínez (2000) que su principio auténtico se mantiene en la búsqueda guiada por una visión evolutiva (lineal) para la búsqueda de una vida buena, en cuanto es posible concretar una vida buena entre todos y el entorno. Sin embargo, esta visión auténtica y que ha sido la base filosófica de muchos pueblos originarios en el contexto mundial y sobre todo latinoamericano, menciona el autor, ha sido ocupada por la estructura capitalista para generar una estrategia de proceso evolutivo hacia la ampliación de la sociedad de consumo en un primer momento.

¹¹ Teoría propuesta como un aporte hacia la generación de un debate sobre la operacionalización de las necesidades. Al concebir que las necesidades son finitas y que los satisfactores pueden ser muchos y variados (Max Neff, 1993, págs. 11-12)

¹² Entendemos por «auténtico desarrollo» frente a posibles sucedáneos: se trata de aquella situación social en la que toda persona encuentra garantizados sus derechos básicos y dispone realmente de posibilidades para ejercer sus obligaciones y para llevar adelante proyectos de vida buena en armonía con su comunidad y con el medio ambiente (Martinez, 2000, pág. 363).

A partir de la segunda guerra Mundial, el autor señala, que existen varios acontecimientos históricos que marcan al desarrollo como una estrategia del primer mundo para “colaborar” con el progreso y construcción de otros países. Así, se enmarca eventos como el acuerdo en el hotel Bretton Woods en Estados Unidos, que posteriormente daría el nombre al propio acuerdo en 1944 en el que se crea el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para potenciar, sobre todo a los países dañados por la segunda guerra mundial.

Propuesta de cambio entregada por Estados Unidos y que tuvo mayor influencia frente a otras como la de Gran Bretaña debido a que en ese momento el país producía la mayor cantidad de carbón y se convertía en una potencia mundial por su capacidad económica, militar, industrial y política como resultado de la guerra. Mientras que los países europeos se encontraban en un lento proceso de paz; y el denominado tercer mundo¹³ en su mayoría conformado aún por colonias que no tenían mayor importancia que la extracción de materia prima. Generaron el discurso del desarrollo bajo una ética utilitaria en donde se desconoce al “otro” y se sustenta los deseos del “yo”.

Uno de los eventos que de igual forma marcaron el inicio del desarrollo como disciplina es el discurso del presidente Harry Truman al posesionarse, en el cual para el autor Arturo Escobar en su texto: La invención del Tercer Mundo, marca un componente esencial sobre la capacidad auto –otorgada por los países desarrollados para resolver los problemas de países en menos desarrollo “ el propósito era bastante ambicioso: crear las condiciones necesarias para reproducir en todo el mundo los rasgos característicos de las sociedades avanzadas de la época” (Escobar, 2007, pág. 20).

Se establece entonces, tanto para Martínez como para Escobar todo un espacio propicio para institucionalizar y promover el desarrollo en el mundo; se pretendió en ese momento generar mayor industrialización, niveles altos de consumo, educación occidental y valores culturales modernos, elementos que surgen bajo la denominada cooperación internacional y

¹³ Concepto analizado por Arturo Escobar en su texto de la Invención del Tercer Mundo (2000) y que explica las consecuencias de la implementación del desarrollo como fórmula para el progreso de los pueblos. Denomina al tercer mundo como aquel continente, espacio y gente que viven en una sociedad carente de transformaciones y que si no es por medio de la intervención en su realidad no lograrán entonces ser parte de la construcción de la sociedad moderna.

la imposición y visión de quienes lideraban los países del tercer mundo de dar un paso a la transformación de las culturas y formaciones sociales (Escobar, 2007, pág. 11).

Sin embargo, como Escobar describe, la misma imposición del desarrollo generó en los países del tercer mundo una falsa idea de sueño que cayó en crisis por sí misma; el momento en el que la economía, el ambiente y el deterioro social se sumaron a los resultados de las “recetas” económicas para el porvenir de los pueblos. Es así que, se debe mantener, sugiere al autor, la denominación de crisis del concepto incluso aun más a nivel del pensamiento, debido a la representación y consecuencias que tuvo como invención para lograr el progreso.

Desde el proceso de construcción y la crisis notoria del concepto del desarrollo surge un nuevo pensamiento crítico del proceso de desarrollo en donde diversos pensadores y actores sociales plantean la posibilidad de concebir el desarrollo desde la afirmación y ampliación del bienestar.

A continuación por fines metodológicos se presenta una visión corta y esquemática del desarrollo hasta ubicarnos en el desarrollo a escala humana, el mismo que es nuestro soporte teórico para la investigación.

Cuadro 4: Visión esquemática del concepto de Desarrollo

Ética del Desarrollo- Perspectiva histórica			
Propuesta	Año	Principales características	Principales Proponentes/ Críticos
Declaración Universal de los derechos Humanos	1948	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía de Derechos básicos, principio de no exclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos internacionales • Países desarrollados

Carta Fundacional de la ONU	1945	<ul style="list-style-type: none"> • Estimulo al desarrollo • Modelo impuesto para los países 	<ul style="list-style-type: none"> • Naciones Unidas
Dinámica concreta del Desarrollo	1961	<ul style="list-style-type: none"> • la noción de desarrollo como una trampa mortal para los pueblos 	<ul style="list-style-type: none"> • Louis Joseph Lebret
Desarrollo como sinónimo de crecimiento	1965	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas guiada exclusivamente al desarrollo económico (objetos inanimados) • Manipulación del concepto del desarrollo • Se busca que los seres humanos lleven una vida digna 	<ul style="list-style-type: none"> • Denis Goulet

<p>Ética internacional del desarrollo: fuentes, acuerdos, controversias y agenda.</p>	<p>1971</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo como espacio disciplinar. • Crítica al desarrollo económico colonial y ortodoxo. • Dificultades del saber ético entre los fines y los medios del desarrollo de las sociedades pobres. 	<ul style="list-style-type: none"> • David Crocker
<p>Globalización y Desarrollo</p>	<p>1979</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Doble discurso por parte de los países dominantes. • Existen malas prácticas políticas y sociales de gobiernos y organizaciones mundiales. • Modelo de desarrollo insostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Peter Singer

<p>Desarrollo a escala Humana</p>	<p>1978</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propone el desarrollo humano, sostenible en cuanto a la satisfacción de las necesidades básicas humanas, un nuevo camino al desarrollo • Desarrollo humano sin exclusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Max Neff
<p>Desarrollo Humano</p>	<p>1990</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo humano en cuanto a la ampliación de las capacidades de las personas para lograr un nivel de vida digno. 	<ul style="list-style-type: none"> • PNUD

Desarrollo como libertad	1999	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de paradigma que supone la aparición del concepto de desarrollo humano, al definir al desarrollo como libertad. • Participación activa para una vida plena. 	<ul style="list-style-type: none"> • Amartya Sen
--------------------------	------	---	---

Referencia: (Martinez, 2000)

Realización propia

El desarrollo a escala humana, como teoría del desarrollo, la misma que propone Max Neef, es una reflexión teórica que orienta a un desarrollo en el cual los seres humanos tengan la capacidad de satisfacer sus necesidades en articulación consigo mismo, la naturaleza y la tecnología. Por lo que presenta que tanto las necesidades humanas como su articulación entre sí mismas tiene el propósito de crear una base que permita desde las mismas personas la transformación del hombre en sujeto del desarrollo.

Una de las primeras premisas indica que el desarrollo debe referirse a las personas y no a los objetos por lo que la calidad de vida dependerá de las posibilidades que tengan las personas para satisfacer sus necesidades, que evidencian los autores, son delimitables. Por lo que desde esta corriente el mejor proceso de desarrollo es aquel que genere los mejores satisfactores¹⁴, lo que Max Neef menciona como la genuina “manera de vivir juntos”.

¹⁴ La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Por ello, las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se relacionan e interactúan (Max Neff, 1993, pág. 41). Es todo lo que contribuye a realizar las necesidades humanas.

“Las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables. Las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos. Lo que cambia, a través del tiempo y de las culturas es la manera o los medios utilizados para la satisfacción de las necesidades” (Max Neff, 1993)

Al comprender que las necesidades humanas fundamentales son siempre las mismas y que lo que cambia en cuanto al desarrollo de la cultura como base del sujeto son los satisfactores de aquellas necesidades es indispensable comprender que estas pueden satisfacer a tres niveles: en primer lugar el personal, entendido como necesidades primarias, en segundo lugar, las respuestas en relación al grupo social del cual uno forma parte, y, por último la relación con el entorno; definiendo estos tres elementos en base a un tiempo, lugar y base determinado (Max Neff, 1993, pág. 43).

Para el autor existen necesidades ontológicas, entendidas éstas con el hacer, ser, estar y tener, y necesidades axiológicas que se definen como aquellas que se encuentran en el orden de los valores y responden a las necesidades fundamentales. Por tal motivo, Max Neff analiza que en el campo del pensamiento y la cultura se ha confundido lo que se entienden por necesidades, pues en muchos casos el tener una necesidad humana, entendida esta dentro del campo axiológico como subsistencia, protección, afecto entre otras requiere de ciertos satisfactores para suplir dicha necesidad. Para comprender de mejor manera, a continuación se expone la necesidad axiológica de participar, que para la presente investigación marca la razón de ser del sujeto como actor y la sociedad civil:

Cuadro 5: Matriz de necesidades y satisfactores

Necesidad existencial	SER (atributos personales o colectivos)	TENER (instituciones, normas, mecanismos)	HACER (acciones personales o colectivas)	ESTAR (espacios y ambiente)
Necesidad axiológica				
PARTICIPACIÓN	Solidaridad	Derechos, responsabilidades	Proponer, dialogar	Ámbitos de interacción; asociaciones, colectivos

Referencia: (Max Neff, 1993, pág. 58)

Realización propia

En base al anterior cuadro sostenemos que la necesidad axiológica, es decir, en este caso la participación, no cambia ni se elimina, se mantiene en el origen de la construcción del sujeto en la sociedad. Lo que sí es evidente y menciona Max Neff, es que los satisfactores para: el ser, tener, hacer y estar, siempre van a estar en constante cambio y construcción, asume dicho principio al estar sujeto a la cultura. De esta manera, encontramos distintos “satisfactores” para la necesidad sustancial de la participación.

“En esa dirección, proponen "un Desarrollo a Escala Humana. Y tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto-dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado” (Max Neff, 1993, pág. 14)

La participación se presenta como el centro del desarrollo a escala humana, pues se analiza que la propuesta de desarrollo impuesta desde la visión histórica ha convertido a la democracia participativa en una formalidad, ya que la ciudadanía no mantiene instancias que vinculen su relación más allá del voto a sus gobernantes. Por lo que se menciona la

emergencia de la sociedad civil como actor clave del desarrollo, pues desde el Estado se reproduce el concepto hegemónico del desarrollo.

Se trata desde esta visión de un Estado conservador e interventor a favor del capital. Lo que se propone desde la visión del desarrollo a escala humana es que las organizaciones de la sociedad civil son el punto de partida del nuevo desarrollo, pues tanto el Estado y mercado se deben a la legitimación que en ella existe, por cuanto se sustenta en una base participativa. Por tal motivo, el autor plantea un nuevo tipo de articulación del Estado con la sociedad civil a partir de la auto-dependencia, entendida como el espacio de conciencia crítica en donde los actores de los distintos movimientos generen demandas en procura de un cambio, manteniendo como principio una globalidad orgánica, es decir, una conciencia de la diversidad de actores y el rol del Estado (Max Neff, 1993, pág. 90).

El Desarrollo a Escala Humana propone un desafío para la Sociedad Civil en cuanto debe convertirse, en el espacio de la práctica, en promotor de cambios estructurales. En primer lugar, el autor sugiere que el tercer sector es por excelencia agente de recursos no convencionales (Max Neff, 1993, pág. 114) y que plantea proyectos colectivos de vida guiados hacia satisfacer las necesidades humanas con diferentes e innovadores satisfactores. Al mismo tiempo, sugiere que es un actor que permite articular las diversas prácticas locales con el objetivo de visibilizar el trabajo micro hacia un espacio más grande como el Estado.

2.2. ¿Quiénes son agentes del desarrollo?

Para Escobar los agentes del desarrollo son aquellos actores e instituciones que han asumido el discurso del desarrollo y sostienen en su gestión el ideal de un cambio de estructura social y cultural para estar cada vez más cerca a la sociedad moderna; tipo de sociedad caracterizada por la industrialización, la agricultura con bases tecnológicas y la reproducción del capital como invención para el bienestar social. Sin embargo, y pese a ser sujetos de total discusión es necesario nombrar a quienes son agentes y promotores del desarrollo.

Al ser, el desarrollo, una invención humana para impulsar el progreso, los estados juegan un rol determinante como agentes, ya que son los encargados, desde una visión estructuralista, de garantizar recursos convencionales para la satisfacción de necesidades humanas. Así mismo, se encuentran con el desafío de contar con todo un aparato estatal guiado hacia la promoción del desarrollo, la cooperación y la búsqueda inalcanzable del bienestar común.

“La capitalización de la naturaleza está en gran parte mediada por el Estado. De hecho, el Estado debe considerarse una interfase entre el capital y la naturaleza, los seres humanos y el espacio. La capitalización de la naturaleza ha sido fundamental para el capitalismo desde la acumulación primitiva y la apropiación de los territorios comunales”
(Escobar, 2007, pág. 336)

Otro de los actores fundamentales son los organismos internacionales¹⁵, espacios para Escobar en donde la cooperación y la entrega de fondos tienen el objetivo de mundializar un modelo concertado en la dominación, “este campo de intervención del poder descansa sobre una multitud de centros de poder local, respaldados a su vez por formas de conocimiento que circulan localmente” (Escobar, 2007, pág. 89).

Otro actor importante que surge por medio de un procesos socio político particular, como menciona de Piero, son las Organizaciones no Gubernamentales, denominadas así desde su aparición en el contexto mundial en 1960 por medio de Naciones Unidas que convoca a diferentes tipos de organizaciones sociales en el mundo para que presencien las reuniones del organismo. Dicha promulgación con dos objetivos claros: en primer lugar, diferenciar el espacio entre el Estado y el ciudadano, así como contar con actores claves que promueven el desarrollo en donde no se cuenta el fin de lucro (Piero, 2005, pág. 41) y represente una categoría jurídica distinta a la organización política y de representación de los Estados.

2.3. Las organizaciones de la sociedad civil como agentes del desarrollo

Con previa referencia en el párrafo anterior de las Organizaciones no Gubernamentales como agentes del Desarrollo, En este momento, es preciso convenir que para la presente

¹⁵ Empiezan aparecer en la segunda mitad del siglo XIX y se desarrollan después de la Primera Guerra Mundial y en la post segunda guerra (Figueroa, 1991, pág. 13)

investigación las Organizaciones Sociales definidas en el primer capítulo, así como las Organizaciones no Gubernamentales forman parte de la Sociedad Civil; en primer lugar, ya que ambas son actores del cambio, en segundo lugar, por ser cada una un espacio que aglomera de forma colectiva individuos que comparten los mismos valores morales y mantienen ciertos principios y conflicto con las intenciones del Estado, en cuanto se refiere al bienestar común.

El único elemento que difiere al denominar a una organización social y una organización no gubernamental se establece en el código civil de cada uno de los Estados a los cuales pertenece cada organización. Por lo tanto, frente a un elemento jurídico válido se antepone los principios por los cuales los colectivos tienen su razón de ser independientemente del reconocimiento legal que posean.

“(...) no se trataría solamente de nuevas formas de hacer política, sino de nuevas formas de relaciones y de organización social; lo que estaría transformando o engendrando es una sociedad, más que una política nueva (...). Lo que se intuye es una nueva manera de relacionar lo político y lo social, el mundo público y la vida privada, en el cual las prácticas sociales cotidianas se incluyen junto a, y en directa interacción con, lo ideológico y lo institucional político” (Piero, 2005, pág. 78)

Se denomina al tercer sector como agente del desarrollo desde la concepción teórica del desarrollo a escala humana, debido a que la sociedad civil se caracteriza por el trabajo mediante recursos no convencionales para determinados fines; Max Neff sustenta que el desarrollo y constitución de los movimientos sociales como actores del desarrollo surge a partir de otros recursos más allá de lo tangible. Por lo tanto, la conciencia social, cultura organizativa y capacidad de gestión, creatividad popular, energía solidaria y capacidad de autoayuda, dedicación, compromiso y entrenamiento (Max Neff, 1993, pág. 108) caracterizan a la sociedad civil como agente clave en el desarrollo.

2.4. Aportes de las sociedad civil en el desarrollo de los pueblos

“Desde una perspectiva política, las ONG son instrumento de consolidación democrática, en tanto constituyen experiencias en donde se consolida la diversidad, el pluralismo y una fuerte dosis de compromiso con los grupos sociales más desprotegidos (...) (Piero, 2005, pág. 149)”

Las organizaciones de la Sociedad Civil marcaron un antes y un después en la sociedad. Para Sergio del Piero (2005) el trabajo que ha realizado el tercer sector ha creado una propia identidad del mismo. Un primer aporte que analiza el autor es el trabajo desarrollado por las organizaciones en torno a la participación y la defensa de derechos básicos (Piero, 2005, pág. 143) en donde la solidaridad no se demostraba de arriba hacia abajo, sino, más bien de forma vertical.

Un segundo aporte que menciona el autor es la cuestión de resistencia hacia diferentes tipos de gobiernos representativos en la historia, describe el autor los movimientos revolucionarios europeos y uno que destaca sin duda es la Revolución Francesa, hecho que aglomeró y luchó contra la monarquía absoluta, una vez que ya no representó más al pueblo. Así mismo, la formación de partidos y sindicatos (Piero, 2005, pág. 143) de trabajadores en donde se promovía la construcción de una identidad común frente al Estado.

Finalmente, De Piero demuestra que la sociedad civil se convirtió en organizador y agente de cambio en los pueblos, una vez, que era evidente su trabajo en zonas periféricas o emergentes (Piero, 2005, pág. 144) en donde el Estado no era capaz de cubrir la temática territorial y social de estos sectores, las organizaciones de la sociedad civil se convirtieron en un entramado representativo de los marginados y excluidos.

Es indispensable, por lo tanto, conocer el proceso de desarrollo en el Ecuador y el rol de las organizaciones de la Sociedad Civil como agentes del mismo.

2.5. El Ecuador y el desarrollo

Para reconocer la invención del desarrollo en el Ecuador es ineludible remitir ciertos acontecimientos históricos que contrastan la realidad actual con lo que se conoce del Ecuador desde sus inicios. Para tal fin se propone el análisis de René Báez en 1975 sobre el presente y pasado de Ecuador; así, como la investigación de Agustín Cueva en su libro: “Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana” (2015) en el que se plantea una crítica a la concepción e implementación del desarrollo en América Latina y en el Ecuador.

En primer lugar, los principales datos registrados del Ecuador mencionan la existencia de los primeros pobladores hace por lo menos unos 27.000 años, y la vida en sociedad hace 10.000 años. Las nuevas condiciones materiales y la organización social mantuvieron a la población en un desarrollo en base al sistema productivo, desde este punto de partida hasta la construcción y organización de la sociedad indígena como la más representativa y, de la que más vestigios se encuentra (Báez, 1975) .

Para pasar a la época de conquista y la conformación de la estructura económica de la Real Audiencia de Quito, en donde la expresión completa de los intereses de la burguesía comercial tuvieron mayor fuerza y crearon una estructura ideológica de superposición que determinó a la esclavitud y otras formas precarias de trabajo forzoso a los distintos grupos sociales. En efecto, menciona el autor, se gestaron todos los “males” en el Ecuador y el resto del continente para ser caracterizados como subdesarrollados.

De la colonia a la independencia, el autor investiga la permanencia en el tiempo del auge exportador como fuente primaria de ingresos a la nueva nación conformada. El proceso de construcción del Estado-nación requería pues de mano de obra, capital y la venta de materia prima, elementos que posteriormente apuntaron al país como una fuente de recursos hacia el primer mundo (Báez, 1975, pág. 85). Hacia la mitad del siglo XX el autor describe el arranque del desarrollo del capitalismo ecuatoriano, resultado de la Revolución Liberal “históricamente, el capital es el producto del progresivo encuentro o fusión de una masa de riqueza monetaria con trabajadores libres y con medios de producción igualmente libres en el mercado” (Báez, 1975).

Durante el gobierno de Velasco Ibarra y los que lo antecedieron, Agustín Cueva, analiza la construcción y apropiación del concepto de desarrollo para el Ecuador. Es importante partir de una frase de quien fue presidente del Ecuador de 1934 hasta 1972 en períodos discontinuos, Velasco Ibarra, quien menciona en su discurso del 27 de marzo de 1960:

“Ir por calles y plazas y campos buscando dónde hay dolores que restañar, casas que construir, puentes que levantar, abismos que cerrar, viviendas, amigos, servicios de asistencia social en todas las escuelas, médicos y libros en todo establecimiento agrario... eso es la conciencia nacional que todos debemos tener”

Discurso que para el presente análisis es uno de los elementos de partida al involucrar en los planes de gobierno el desarrollo económico y social del Ecuador (Cueva, 2015, pág. 69) desde una visión estatal limitada al terreno de la promoción social en donde la noción popular se convirtió en el discurso político en una mala versión del “caudillismo”. A partir de dicha concepción y la adhesión en el contexto mundial del Ecuador al proceso de desarrollo; se explica que la expansión de los países del primer mundo a espacios subdesarrollados, designados a futuro como “periferia”, espacio donde se enfatiza el rol hegemónico del sistema capitalista y las consecuencias de polarización y desigualdad entre países; se convirtió en una dinámica horizontal de solidaridad entendida como la movilización de recursos.

Al poco tiempo, bajo la demanda social y la visible crisis del modelo con repercusiones ejemplares¹⁶ en el caso ecuatoriano; se combina la reflexión en una nueva interpretación del concepto del Desarrollo desde la base filosófica y los modos de vida de los pueblos originarios, que tuvo como resultado la promulgación de la Constitución Ecuatoriana en 2008, en el cual se sustenta los siguientes objetivos:

Cuadro 6: Constitución 2008- Régimen de Desarrollo

Objetivos:
1 Mejorar la esperanza y calidad de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.
2 Construir un sistema justo, económico y democrático, productivo, solidario, y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del Desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.
3 Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.
4 Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

¹⁶ Elementos como el daño ambiental, la desigualdad social y el incremento de la pobreza.

5 Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto Internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.

6 Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

7 Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Referencia: Constitución 2008

Realización propia

2.6. Las organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador

“En Hegel, la sociedad civil era el espacio situado entre la familia y el Estado; la sociedad burguesa en cuanto tal, el lugar en que los intereses particulares se distinguían del Estado.” (Unda, 2005)

En el Ecuador las organizaciones sociales tienen su origen¹⁷, menciona Mario Unda, en 1972 frente al gobierno revolucionario nacionalista, liderado por militares, época en que el “boom petrolero” retomó la mirada al Estado como actor benefactor y a la sociedad civil de aquel momento como benefactora del dinero que ingresaba al gobierno, el presente fenómeno materializó los mecanismos por los cuales el tercer sector mantendría sus primeras líneas de trabajo; entre las principales el autor menciona: el trabajo con el movimiento indígena en construcción, los sindicatos y las organizaciones de trabajadores, el fortalecimiento al aparato estatal y la beneficencia.

Un segundo momento, menciona el autor, es el retorno a la democracia en 1976, en donde el aparato estatal es criticado y su funcionalidad se pone en duda desde la propia visión del ciudadano que se organiza y protesta; elementos como el alza de pasajes, el ordenamiento territorial en la Costa y la implementación y creación de nuevos partidos, así como de promulgación de nuevas leyes se convierten en vínculos comunes entre los ecuatorianos

¹⁷ Es imposible tener un inicio y un correlato del origen de las organizaciones sociales, el presente documento recoge información secundaria sobre la Sociedad Civil en el Ecuador.

que encuentran en la organización y el mantener el conflicto con el Estado una nueva etapa de sociedad civil “moderna” (Unda, 2005, pág. 45) .

Un tercer momento, describe el autor, es el arranque de la etapa Democrática en el país; en donde factores como: la creación de partidos de izquierda, movimientos indígenas y estudiantiles aparecen como espacio de intermediación entre el ciudadano y la sociedad política. Además, menciona el autor, un factor determinante para la aparición formal de las organizaciones de la Sociedad Civil, menciona a este evento bajo la propia creación y regulación de dichas entidades mediante el Ministerio de Bienestar Social (Unda, 2005); al mismo tiempo y, pese a los primeros acercamientos de representantes políticos y las organizaciones se mantiene la protesta como eje dominante de los movimientos, así como la influencia de la izquierda como filosofía política del momento.

Un cuarto momento, en el cual Mario Unda analiza que se suprime los modelos cepalinos como referentes hacia el desarrollo y se plantea la libertad de mercado y el inicio de políticas neoliberales, eventos que generan inconformidad entre la sociedad civil del momento, pues sobre todo el movimiento obrero se vio afectado, comenzaron a protestar y, al mismo tiempo sucedieron los primeros eventos de represión. Un quinto momento que va de la mano por su acercamiento es la conformación de movimientos insurgentes, por lo cual, el Ministerio de Bienestar Social y la policía generan mecanismos de represión y persecución a líderes sociales, como consecuencia la participación ciudadana se ignora y se la silencia.

Un sexto momento, como consecuencia de gobiernos de derecha, la sociedad civil organizada encuentra su espacio propicio de crecimiento y perpetuación en las actividades sobre todo de beneficencia. La iglesia así como otras instituciones fortalecen al movimiento social, se plantean programas nacionales de alfabetización, vivienda, acceso a servicios básicos y generación de líderes en territorios rurales (Unda, 2005). Sin embargo, el mismo es sujeto a deconstrucción al estar en codependencia del Estado y otras instituciones estatales.

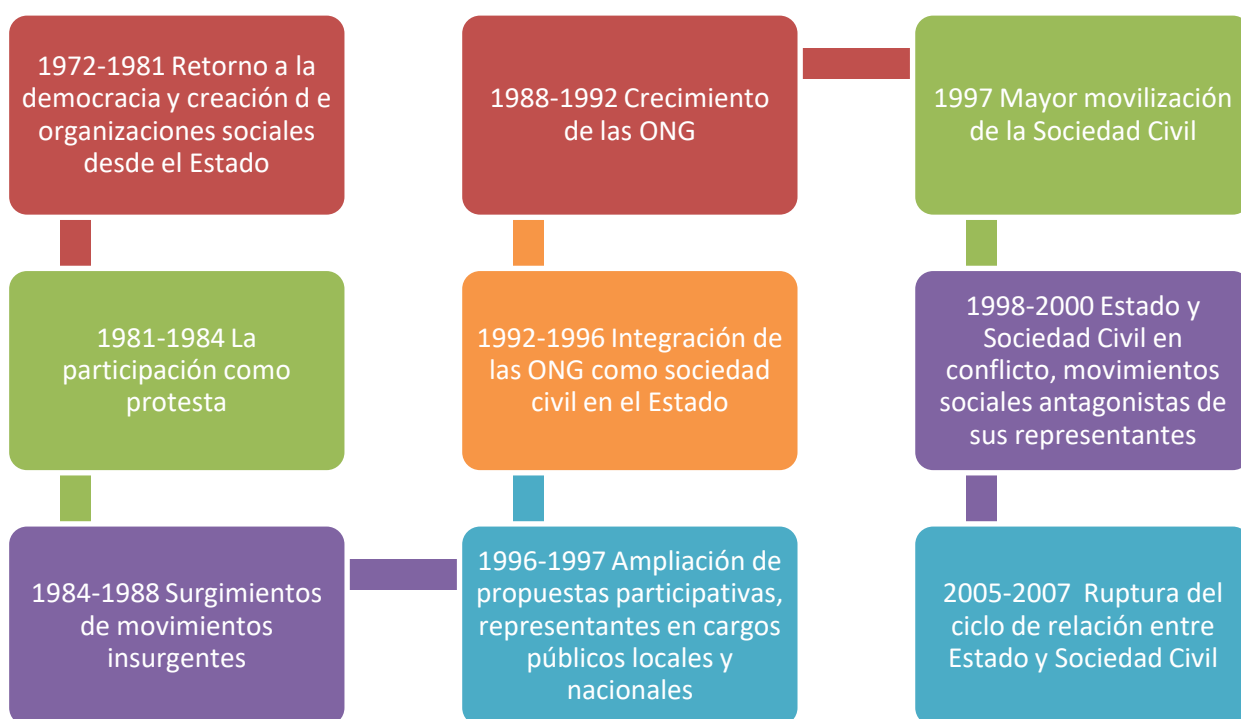
Para 1992 y en adelante con el mantenimiento de políticas neoliberales y el incremento del apoyo internacional, las organizaciones sociales crecen en número y personas, se

determina a las ONG como sociedad civil dentro del Estado (Unda, 2005) y se visualiza su trabajo hacia los ciudadanos. Finalmente al 2005 el autor menciona que la sociedad civil busca generar acciones concretas en la construcción de política pública en cuanto a institucionalizar la participación y los derechos.

A partir de 2005 en adelante, al autor menciona que con la proclamación y creación de nuevos partidos, el escenario político y por ende las organizaciones sociales se fragmentaron en cuanto se cierra un ciclo de relación entre Estado y Sociedad Civil, puesto que los mecanismos como la protesta y participación activa no generaron un nuevo escenario de la realidad social ecuatoriana.

A continuación se presenta en línea del tiempo a las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador:

Gráfico 5: Las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador



Referencia: (Unda, 2005)

Realización propia

2.6.1. ¿Para qué las Organizaciones de la sociedad civil en el Ecuador?

Las organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador han trabajado en su propia construcción como discurso al implantar sus raíces en el movimiento social y la cooperación internacional. De esta manera, han logrado crear un nuevo discurso analítico de lo social (Borja, 2011) demostrando así el poder de las ideas.

Al mismo tiempo, al estar inmersas en la lucha social y la reivindicación de Derechos el tercer sector se ha conformado como el ojo crítico de los últimos gobiernos desde el regreso a la democracia. En fin, son muchos los espacios ganados por el sector y de los cuales se deriva esta investigación. A continuación se presenta un gráfico para explicar las principales actividades a las cuales han estado vinculadas las organizaciones sociales:

Gráfico 6: Principales actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador



Referencia: Rendición de cuentas – CEOSC (2012-2015)

Realización propia

2.6.2. Hacia la construcción de un concepto de sociedad civil en el contexto ecuatoriano

Para Mario Unda la construcción de un concepto de Sociedad Civil en el Ecuador implica una ambigüedad en las palabras. Debido a sus usos sociales y conceptuales en nuestro contexto, las organizaciones sociales se encuentran en el barrio, desde la cancha de fútbol en la cual la liga barrial ya representa un nivel de organización de los ciudadanos con valores compartidos; frente a una Fundación y/o organización sin fines de lucro “organizada” que refiera su título al ser reconocida por el Estado.

El autor plantea que lejos de pretender dividir a la Sociedad Civil por su nivel de organización, que siempre va a ser ambiguo, más bien, vale proponer analizar las intermediaciones que esta realiza con los otros sectores de la sociedad. Detalla que la concepción que tenga tanto Hegel, Marx, Foucault o Gramsci sobre las organizaciones de la Sociedad Civil sientan, sin lugar a duda, un precedente conceptual; pero para quien las analice es trascendental examinar el espacio de intermediación y vínculo que genera entre el Estado y la sociedad. El tercer sector no es opuesto al Estado (Unda, 2005, pág. 49) . La relación entre Estado y Sociedad Civil determina para Unda la cristalización de las relaciones entre la sociedad política y la sociedad civil.

El tercer sector en el Ecuador es una especie de intersección (Unda, 2005, pág. 53) ya que se acerca a la sociedad política en cuanto busca reconocimiento y propone solución a las demandas sociales, tema que es muy difícil, sustenta el autor, ya que el buscar el reconocimiento estatal o social en muchos de los casos carece de apoyo, por tanto representan dinámicas sociales que, por su contexto, notoriamente cambian con el comportamiento y la reproducción social de la vida.

Manifiesta que venir del Estado a la Sociedad Civil es un punto de confluencia más sencilla, en tanto que la sociedad política requiere un mediador entre la sociedad y ella mismo. Por lo tanto, la práctica común del Estado de promover la organización social es eficaz en cuanto le sirva como soporte social frente al resto de actores. Para el autor, esta práctica es un común denominador de todos los gobiernos desde el retorno a la democracia en el Ecuador, por lo que mantiene la duda de que si una organización social nace por la

necesidad y valores compartidos o por el requerimiento estatal de contar con una sociedad civil acoplada al sistema de dominación (Unda, 2005, pág. 54).

Capítulo III

3. El Desarrollo y la revolución Ciudadana

En el capítulo se examina el Movimiento Alianza País de forma macro y su proyecto de Revolución Ciudadana, así, como su propuesta para el desarrollo del Ecuador desde que Rafael Correa ganó la presidencia de la República en 2006. El análisis del presente capítulo se genera a partir de la recopilación de información bibliográfica.

3.1. Para qué una revolución ciudadana

Bajo la propuesta política de establecer un modelo democrático, participativo y revolucionario, efecto de rupturas políticas desde el ámbito internacional y sobre todo Latinoamericano, bajo la construcción de una nueva izquierda, el texto : La nueva política en América: rupturas y continuidades (2008) publicado por FLACSO-Uruguay señala una transformación política de los países de América Latina como proceso de construcción de una nueva izquierda como movimiento político que representaría al ciudadano bajo el nuevo contexto mundial (FLACSO-Sede Uruguay, 2008).

“La denominación “nuevo” no refiere a un simple cambio electoral sino a un denominador común político en la región caracterizado por una relativamente alta oposición al consenso político reformista de los 90, la adscripción a ideas y programas políticos tendientes a recompensar algunos de los más agudos efectos sociales, políticos e institucionales” (FLACSO-Sede Uruguay, 2008)

De esta manera, se presenta en distintos países una nueva figura política comprometida con el cambio social y partidos políticos que recogen una dimensión ideológica con principios como la participación y el desarrollo sostenible de los pueblos. Al mismo tiempo, se establece la necesidad de contar con un nuevo aparataje administrativo-político indispensable en la construcción del Estado moderno desde la demanda de un mundo globalizado.

Sobre estos principios en Ecuador surge un nuevo movimiento político instaurado por Rafael Correa en 2005 como Ministro de Economía en la presidencia de Alfredo Palacio y

nuevas figuras¹⁸ políticas del contexto ecuatoriano, las mismas que surgen del denominado “círculo de economistas progresistas” (FLACSO-Sede Uruguay, 2008) que postulaban un rol más efectivo del Estado en la economía y la redistribución de la riqueza.

Un contexto político en 2006 marcado por el descontento social por los partidos políticos que conformaban el Congreso Nacional, errores de negociación del poder político liderado por Alfredo Palacio y su gabinete y la necesidad social de una reforma política (FLACSO-Sede Uruguay, 2008) presentaron el contexto ideal para en las elecciones de octubre de 2006 plantear un cambio político radical con la construcción del Movimiento Alianza País, nuevo movimiento ciudadano, ajeno a toda estructura partidista y comprometido a generar el cambio desde la fundación de un nuevo Ecuador a partir de la conformación de una Asamblea Constituyente para redactar una nueva Constitución (FLACSO-Sede Uruguay, 2008, pág. 174).

Una vez ganadas las elecciones Rafael Correa con un porcentaje de votos alcanzados en segunda vuelta que sobrepasaron el 50% del total de votos a nivel nacional, se instaura una plataforma en la que se integrarían movimientos de izquierda relegados desde la presidencia de León Febres Cordero, en conjunto con compañeros y pensadores que acompañaron a Rafael Correa desde sus primeros momentos como imagen visible en el escenario político.

El Capítulo I del régimen orgánico de creación del Movimiento Alianza País caracteriza al grupo como:

*“Un movimiento político democrático, revolucionario de izquierda, alfarista y bolivariano de ciudadanas y ciudadanos que luchan por la Democracia, la igualdad, la equidad, la soberanía, y la autodeterminación de los pueblos, la solidaridad, la justicia social para eliminar la opresión, la dominación, la injusticia y la miseria; con el objetivo de construir el socialismo del Buen Vivir”*¹⁹

La Revolución Ciudadana mantiene 13 principios desde su constitución en 2012 como partido político, sus principios son:

➤ Participación

¹⁸ En términos generales se trataba de gente vinculada a diversas corrientes de la izquierda (Abarca, 2011)

¹⁹ Información recogida de la página web del Movimiento Alianza País: <https://www.alianzapais.com.ec>

- Autonomía respecto al Estado
- Democracia
- Transparencia y rendición de cuentas
- Organización de la sociedad
- Primacía del interés colectivo sobre el individual
- Respeto a la diversidad
- Preocupación y autoformación de los miembros
- No violencia
- Liderazgo colectivo
- Sentido colectivo
- Solidaridad y reciprocidad

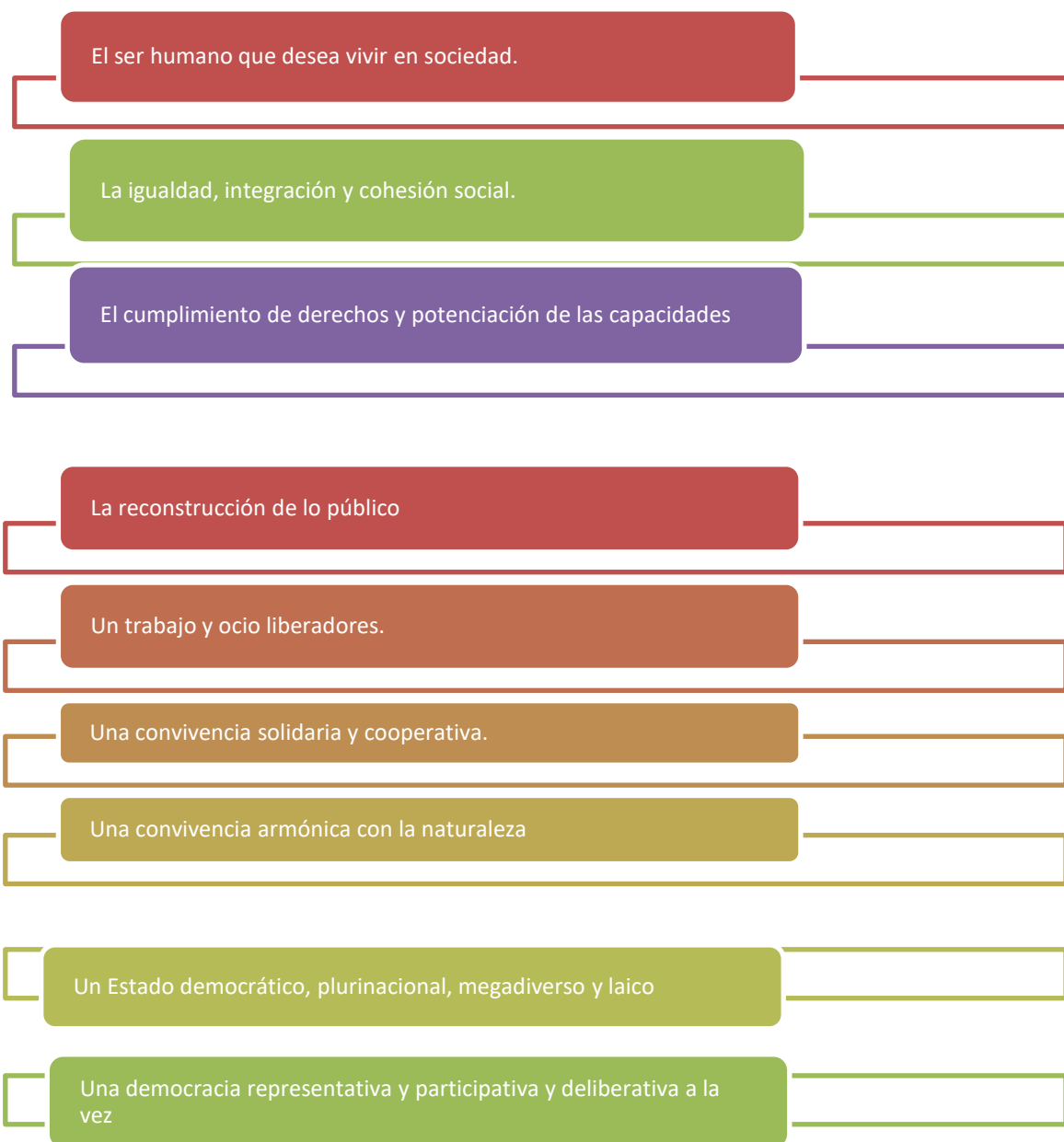
3.2. La propuesta de Desarrollo de la “revolución ciudadana”

El Plan de Desarrollo de la Revolución Ciudadana es la materialización de una propuesta de campaña realizada por Rafael Correa y su movimiento en las elecciones de noviembre de 2016. El Plan implica una agenda alternativa al efectivo desarrollo sostenible y equitativo del Ecuador que plantea dicho movimiento. La propuesta delinea el cambio sugerido debido a la insostenibilidad del modelo neoliberal llevado a cabo por muchos gobiernos desde el regreso a la democracia.

Bajo la visión, conciencia social y política de contar con una nueva hoja de ruta para el ciudadano y su camino hacia su desarrollo²⁰ el gobierno de Rafael Correa propone 4 tipos de revoluciones, 9 principios, 8 estrategias y 12 objetivos cada uno guiado cada uno con su fundamento, diagnóstico, intervención, política y estrategia.

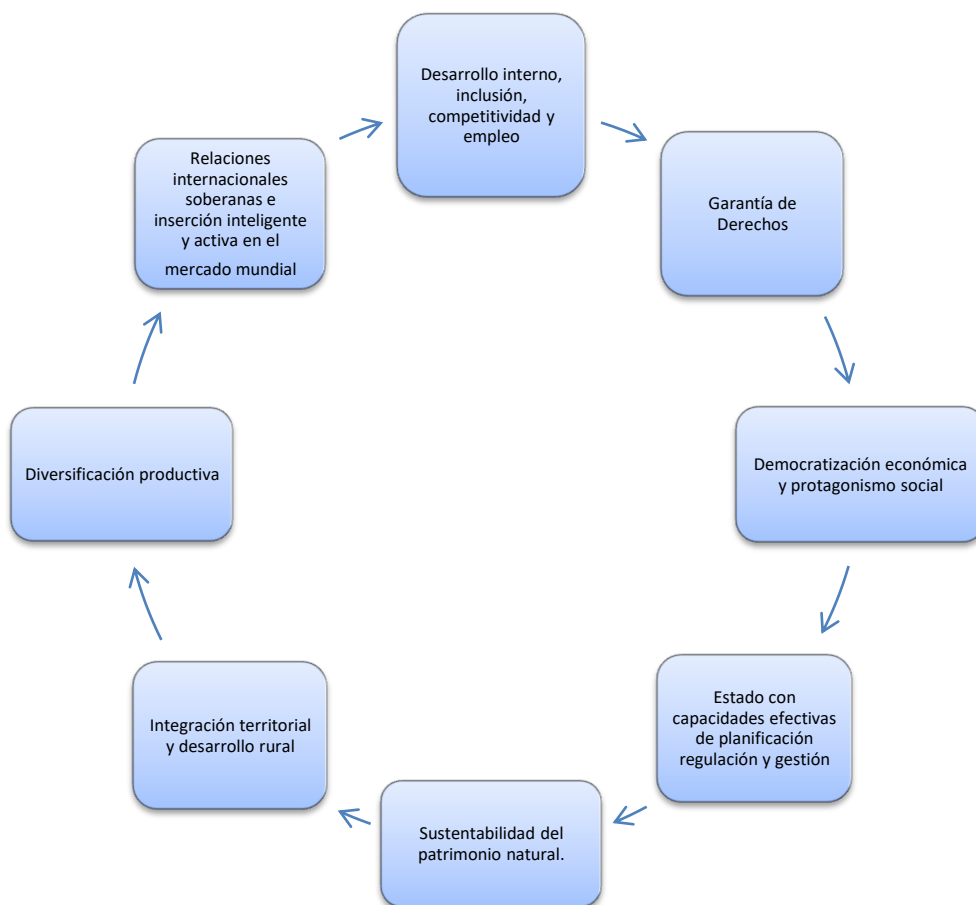
²⁰ El concepto de desarrollo se establece para el Movimiento Político en su Plan de Desarrollo 2007-2010 como “una visión de desarrollo que privilegia la consecución del buen vivir, que presupone la ampliación de las libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, y el reconocimiento de unos a otros para alcanzar un porvenir compartido. Ello, necesariamente, implica un cambio en el modo de Estado, que recupere sus capacidades de gestión, planificación, regulación y redistribución y que profundice los procesos de desconcentración, descentralización y participación ciudadana.”

Cuadro 7: Principios del Plan de Desarrollo de la Revolución Ciudadana



Referencia: Plan de Desarrollo Revolución Ciudadana 2007-2010 versión digital
Realización propia

Cuadro 8: Estrategias del Plan de Desarrollo de la Revolución Ciudadana



Referencia: Plan de Desarrollo Revolución Ciudadana 2007-2010 versión digital
Realización propia

Cuadro 9: Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo de la Revolución Ciudadana 2007-2010

Objetivos del Desarrollo	
Objetivo	Características
1 Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial	Desigualdad como factor particular de la sociedad ecuatoriana. Se propone articular la inclusión, protección y generación de capacidades de la población menos favorecida

	como trabajo prioritario del gobierno.
2 Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Generación de capacidades como punto de partida para la erradicación de la pobreza y exclusión.
3 Aumentar esperanza y la calidad de vida de la población	Mejorar de la calidad de vida, objetivo comprendido como un proceso multifactorial, que dependerá en cuanto los ciudadanos pueden satisfacer sus necesidades.
4 Promover un medio ambiente sano y sostenible y garantizar el acceso a agua, suelo y aire seguro	Generar un territorio sustentable dirigido hacia la sostenibilidad, la construcción, conservación y transformación basados en el mantenimiento y respeto del ser humano y al ambiente.
5 Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana	Promover y asegurar el goce pleno de los Derechos humanos, económicos, sociales y culturales de los ecuatorianos y los ciudadanos que residan en el territorio.
6 Un trabajo estable, justo y digno	El Estado debe garantizar el acceso, oportunidades y trabajo digno a las y los ecuatorianos bajo principios de igualdad, equidad.
7 Recuperar y ampliar el espacio público y de encuentro común.	Generación de una esfera pública en donde el Estado garantice el encuentro colectivo y la participación en base a los intereses comunes de los distintos actores de la sociedad.
8 Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad.	Construcción de una sociedad intercultural, multicultural y pluricultural bajo la libre determinación, respeto y visión de Desarrollo colectiva.
9 Fomentar el acceso a la justicia	Acceso a la justicia entendido como derecho. El Estado debe garantizar la promoción y

	administración judicial a toda la población.
10 Garantizar el acceso a participación pública y política	Construir un país con el involucramiento de la Sociedad Civil, pues la organización colectiva es sinónimo de Democracia fortalecida.
11 Establecer un sistema económico solidario y sostenible.	Gestionar el desarrollo económico a partir de la realidad productiva y principios de igualdad, sana competencia y respeto a la naturaleza.
12 Reformar el Estado para el bienestar colectivo	Entender al Estado como actor sujeto al servicio de las y los ciudadanos.

**Referencia: Plan de Desarrollo Revolución Ciudadana 2007-2010 versión digital
Realización propia**

3.3. Análisis de la propuesta de Desarrollo 2007-2010

El presente análisis se realiza bajo la siguiente metodología:

En primer lugar, se realiza una sistematización de las políticas implementadas de cada uno de los doce objetivos del Plan de Desarrollo de la Revolución Ciudadana 2007-2010. En segundo lugar, se realiza una lectura comprensiva de las metas que cada objetivo tuvo; bajo una semaforización de los mismos, señalando con color verde objetivos cumplidos o que son a largo plazo y se reflejan en los planes de Desarrollo implementados hasta 2017. De color amarillo se ubican los objetivos que tienen un cumplimiento parcial, de color blanco aquellos objetivos que no han sido medidos o la información no es proporcionada de forma abierta, y, finalmente, de color rojo aquellas metas que se alejaron de su propio sustento dentro de los objetivos del Estado como único actor que dirige el proceso de Desarrollo, la denominada Revolución Ciudadana.

La información proporcionada y que a su vez válida el proceso de análisis del tipo de meta y el cumplimiento de cada objetivo para cumplir con el Plan de Desarrollo de la Revolución Ciudadana se materializa en todas las estrategias de los doce objetivos del Desarrollo en 2007, Plan de Desarrollo 2009-2013, Plan de Desarrollo 2013-2017, indicadores sociales, información disponible en el INEC y en el Sistema de Información Social del Ecuador

(SIISE), por lo que es importante mantener una visión crítica y reflexiva de los datos otorgados por las propias instituciones estatales; espacio que se refleja en el análisis final por objetivo.

Cuadro 10. Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial

Objetivo	Políticas	Metas	Resultados
<p>Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial</p>	<p>1. Impulsar la economía social y solidaria, generar empleo productivo digno y reconocer el trabajo en todos sus ámbitos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la desigualdad económica, al menos a niveles de 1995. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en la estructura física y personal del Estado. • Implementación de políticas al desarrollo infantil. • Incremento de tasa tributaria. • En base a información recopilada del INEC la pobreza se redujo del 38.3% al 25.8% desde 2007. • Reducción de brecha de consumo entre ricos y pobres, fortalecimiento de la clase media. • Defensa de Derechos de personas con
	<p>2. Incentivar el desarrollo local participativo y promover un desarrollo territorial equilibrado e integrado.</p>		
	<p>3. Fomentar el Desarrollo rural integral y asegurar la soberanía alimentaria.</p>		
	<p>4. Reconocer y respetar la diversidad y erradicar toda práctica de discriminación sexual, étnica, generacional, por discapacidad,</p>		

	política o religiosa.		discapacidad.
	5. Asegurar una recaudación justa y una redistribución eficiente de los recursos público		<ul style="list-style-type: none"> • Políticas para erradicar la mendicidad infantil.
	6. Garantizar el acceso universal a servicios públicos y a programas sociales, culturales y recreativos de calidad.		
	7. Fortalecer el sistema de protección social, su calidad y efectividad		
	8. Mejorar el desarrollo cognitivo de los niños en edades tempranas		

Semaforización: Color verde, metas a largo plazo establecidas desde 2007.

Análisis: El primer objetivo plantea una integración social desde el territorio, por lo que, se plantean políticas a largo plazo. Sin embargo, desde 2007 ya es evidente sobre todo un mayor número de instituciones creadas por el Estado junto con política pública que va de la mano bajo la idea de la economía popular y solidaria, nuevas competencias a ministerios de Desarrollo Social y una nueva agenda donde se prioriza al sujeto sobre el capital, el estudiante sobre el sistema educativo y los nuevos mecanismos de una economía justa desde la visión del buen vivir.

Dentro de las metas no se refleja un trabajo conjunto al menos dentro del primer objetivo con otros actores de la sociedad ecuatoriana, más bien las políticas, estrategias y metas están claramente definidas a un Estado benefactor y agente único del Desarrollo.

Referencia: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, INEC, SIISE

Realización propia

Cuadro 11. Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Objetivo	Políticas	Metas	Resultados
<p>Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar el acceso universal a educación de calidad 2. Impulsar una educación de calidad, intercultural e inclusiva, desde un enfoque de derechos para fortalecer la formación ciudadana, la unidad en la diversidad y desarrollar plenamente las capacidades de las personas. 3. Generar capacidades para el Desarrollo Humano sustentable y procesos de formación continua para la vida, con enfoque de género. Generacional e intercultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar el 96% de matrícula en educación básica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la estructura estatal para la educación. • Política pública para estandarizar el aprendizaje. • Capacitación a docentes y personal administrativo. • Creación de organismos de evaluación del sistema educativo. • “Despolitización” de la educación. • 1.7% de crecimiento en educación general básica según fuente del INEC.

	4. Fortalecer el sistema de educación intercultural bilingüe.		<ul style="list-style-type: none"> • Admisión general básica del 95% según fuente del Ministerio de Educación. • Tasa de abandono de la escolaridad en educación básica es del 5.8, fuente INEC
	5. Promover la investigación científica y la innovación tecnológica para propiciar procesos sostenibles del Desarrollo.		
	6. Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de información y comunicación para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía		
	7. Garantizar una alimentación saludable, disminuir drásticamente las deficiencias		

	nutricionales.		
Semaforización: Amarilla, cumplimiento parcial.			
<p>Análisis: Uno de los objetivos más visionarios del Plan de Desarrollo es sobre la educación, ya que propone una educación en donde se ubica al estudiante como centro del Sistema Nacional, se evalúan los procesos cognitivos a todos los niveles y los factores externos para la implementación de política pública desde la investigación. Sin embargo, se ha planteado un solo modelo educativo que sobrepone la estructura física y de corte Occidental sin visualizar la dinámica de los territorios. Sin lugar a dudas, la inversión en educación pública es evidente, así como el incremento del aparato estatal como director del proceso. Una condición clara que plantea el plan y las metas es la despolitización de la educación, meta que desprovee a los actores de la Educación de una libre y espontánea expresión y defensa de sus intereses.</p>			

Referencia: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, INEC, SIISE

Realización propia

Cuadro 12. Objetivo 3: Aumentar la esperanza y calidad de vida de la población

Objetivo	Políticas	Metas	Resultado
Aumentar la esperanza y calidad de vida de la población	1. Promover el desarrollo sectorial, la organización y funcionamiento del sistema Nacional de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad y calidez de los servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Mortalidad maternal reducida en un 44%, fuente – Ministerio de Salud.
	2. Fortalecer el Desarrollo y la gestión del talento humano, su respuesta oportuna, con calidad y calidez a los requerimientos de salud.		

	<p>3. Asegurar el acceso universal a medicamentos esenciales, consolidar la autoridad y soberanía del Estado en el manejo de los medicamentos y recursos fitoterapéuticos.</p>		
	<p>4. Asegurar la cobertura universal de salud, con servicios de calidad que ofertan prestaciones con calidez, eliminando todo tipo de barreras que generan inequidad, exclusión y recuperando la salud como un derechos ciudadano.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la tasa de mortalidad infantil del 25% al 11.4%, fuente, INEC.
	<p>5. Fortalecer la predicción y prevención de la enfermedad, el desarrollo de capacidades para advertir, anteponerse y controlar la morbilidad, los riesgos ambientales, los accidentes, la violencia y las discapacidades.</p>		

	<p>6. Fortalecer la promoción de la salud, promover la construcción de la ciudadanía y una cultura por la salud y la vida.</p>		
	<p>7. Promover el desarrollo de entornos favorables para la salud y el ambiente.</p>		
	<p>8. Garantizar los derechos, la salud sexual y reproductiva; considerando a la población como el elemento central del desarrollo sostenible y el recurso más valioso del nuevo país.</p>		

Semaforización: Verde, metas a largo alcance hasta 2017.

Análisis: Mejorar la calidad de la atención en la salud es un objetivo visionario a largo plazo como propuesta de Desarrollo para Ecuador. La salud es un derecho que garantiza el Estado y por lo tanto se ha evidenciado en la práctica en implementación de infraestructura, profesionales especializados y política pública enfocada a mejorar el Sistema Nacional de Salud con el Ministerio de Salud a la cabeza; es una de las metas que parte de este primer plan, pues lo implementado hasta el momento convoco a la práctica tangible del Estado como promotor de obras físicas en el campo de la salud.

Referencia: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, INEC, SIISE, Ministerio de Salud.

Realización propia

Cuadro 13. Objetivo 4: Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso al agua, aire y suelos seguros

Objetivo	Políticas	Metas	Resultado
<p align="center">Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso al agua, aire y suelos seguros</p>	<p>1. Conservar y usar de manera sostenible la biodiversidad, a través del fortalecimiento de la planificación territorial y de las áreas protegidas, el control y fiscalización de las actividades extractivas y el desarrollo de iniciativas de uso alternativo y sustentable de la Biodiversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar los derechos colectivos de los pueblos indígenas y comunidades afro ecuatorianas. • Garantizar la participación de la población en la gestión ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del aparato estatal. • Adscripción a convenios internacionales para promover el cuidado de la naturaleza. • Creación de indicadores ambientales. • Política pública para el uso eficiente de recursos naturales. • Cambio de la matriz productiva. • Mecanismos de participación y consulta en territorios destinados a la explotación de recursos naturales. • Derechos a la naturaleza.
	<p>1. Manejar integralmente los recursos hídricos con enfoque de</p>		

	<p>cuenca hidrográfica, a través del desarrollo de políticas públicas integrales de manejo del recurso agua y el desarrollo de un marco legal e institucional coherente y participativo.</p>		
	<p>2. Desarrollar una respuesta frente a los efectos del cambio climático, que incluye la prevención, reducción y mitigación, a través de la promoción de la información, el fortalecimiento del marco institucional, la mejora de procesos de negociación internacional, la</p>		

	<p>reducción de la vulnerabilidad social asociada al aprovechamiento de los incentivos económicos y otras maneras de gestión.</p>		
	<p>3. Desarrollar energías renovables sostenibles y mejorar la eficiencia energética, a través del fortalecimiento del marco institucional, legal y de la gestión ambiental en todos los ámbitos estratégicos del Estado y la sociedad.</p>		
	<p>4. Consolidar la institucionalidad ambiental e impulsar una estrategia de sostenibilidad</p>		

	<p>ambiental pública, a través de la aplicación de reformas institucionales y legales que permitan el fortalecimiento de los sistemas de fiscalización, contraloría y regulación de los recursos naturales, así como, del fomento a la participación social y la veeduría ciudadana.</p>		
	<p>5. Prevenir y controlar la contaminación ambiental, como aporte para el mejoramiento de la calidad de vida, a través del desarrollo de estrategias de descontaminación , mejoramiento de</p>		

	<p>controles de calidad ambiental, el establecimiento de políticas y sistemas de monitoreo y el establecimiento de estándares ambientales aplicables.</p>		
	<p>6. Articular la dimensión ambiental con políticas sociales y económicas que permitan una transversalización de la política ambiental en todos los ámbitos productivos, económicos y sociales del país</p>		

	<p>7. Mejorar la gestión del Estado en áreas de alta conflictividad socio ambiental, a través de los procesos de seguimiento y auditoría de las actividades extractivas, el impulso del diálogo y control social, y la implementación de políticas y planes locales para pueblos y comunidades.</p>		
	<p>8. Incorporar e implementar en la gestión del Estado y la sociedad un sistema eficiente y dinámico del manejo de riesgo y la reducción de la vulnerabilidad poblacional ante</p>		

	desastres naturales.		
Semaforización: Verde, objetivos a largo plazo a 2017.			
Análisis: El objetivo 4 mantiene el compromiso del Estado por conservar y generar prácticas para la preservación y uso eficiente de los recursos naturales. Un punto que destaca es el tema de participación como transversal a los procesos de extracción y uso de recursos en territorios reconocidos como zona de influencia directa. Con la puesta de los Derechos a la naturaleza en 2008 el presente Plan de Desarrollo abrió el camino para una propuesta ambiental, pensada en su momento en base a la búsqueda del desarrollo humano con conciencia del entorno que lo rodea. Es un objetivo a largo plazo pues existe aún el desconocimiento y prácticas del propio Estado como promotor de la explotación de recursos naturales para obtener recursos.			

Referencia: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, INEC, SIISE

Realización propia

Cuadro 14. Objetivo 5: Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana

Objetivo	Políticas	Metas	Resultados
Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana	1. Fortalecer la soberanía, la integridad territorial y el ejercicio de los derechos soberanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar progresivamente la inversión social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversión en el sector social alcanzó el más alto porcentaje desde 2010. • Impulso de organismos e instrumentos de
	2. Apoyar la vigencia del derecho internacional,		

	<p>en especial en los temas de derechos humanos y el ambiente.</p>		<p>política internacional para el contexto latinoamericano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Política pública para garantizar los Derechos de la población migrante. • Rendición de cuentas como buena práctica de los organismos estatales. • Organismos orientados al manejo y seguimiento de la cooperación internacional en el Ecuador.
	<p>3. Coadyuvar a la promoción y protección de los derechos de los ecuatorianos en el exterior.</p>		
	<p>4. Robustecer la posición del Ecuador en la economía internacional.</p>		
	<p>5. Alinear la política interna y rendir cuentas a los ciudadanos.</p>		
	<p>6. Adecuar la cooperación internacional como complemento de la inversión social, productiva y ambiental</p>		
	<p>7. Propiciar las sanciones a la delincuencia organizada.</p>		
<p>Semaforización: Verde, objetivos a largo plazo a 2017.</p>			
<p>Análisis: Objetivo con políticas y metas que distorsionan la inversión social con procesos de integración latinoamericana. Es un objetivo con resultados a futuro, ya que plantea ambiciosos</p>			

planes para cumplirlo. De los mencionados y hasta la vigencia del presente plan, los principales resultados se traducen en un crecimiento del aparato estatal y especialización de los mismos para cumplir con lo planteado. Además, ocurren ya los primeros acercamientos debido a una empatía política entre líderes latinoamericanos que comprometen recursos para la creación de organismos desde el cono sur.

Referencia: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, INEC, SIISE

Realización propia

Cuadro 15. Objetivo 6: Garantizar el trabajo estable, justo digno

Objetivo	Políticas	Metas	Resultados
<p>Garantizar el trabajo estable, justo digno</p>	<p>1. Propiciar el empleo emergente y dinamizar la economía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el acceso a un trabajo estable que permita salir de la pobreza. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política pública orientada al trabajo. • Trabajador como elemento central de la producción. • Incremento del aparato estatal. • Promoción e inserción de personas con discapacidad al mundo laboral.
	<p>2. Sociabilizar y promocionar emprendimientos exitosos, generadores de empleo.</p>		
	<p>3. Fomentar la estabilidad laboral.</p>		
	<p>4. Consolidar la capacitación y la formación profesional permanente.</p>		
	<p>5. Erradicar el trabajo infantil en las áreas</p>		

	de la actividad económica de mayor riesgo.		
	6. Incentivar la inserción de personas con discapacidad		
	7. Eliminar prácticas excluyentes y discriminatorias		
	8. Generar incentivos para canalizar recursos de remesas hacia inversión productiva.		
	9. Fomentar el retorno voluntario de emigrantes ecuatorianos.		

Semaforización: Color verde, metas para cumplir a largo plazo a 2017.

Análisis: El objetivo 5 plantea un marco de referencia respecto al trabajo como derecho que garantiza y promueve el Estado. Desde 2007 se priorizó el tema laboral como oferta de campaña y se propuso la creación de instituciones estatales o su fortalecimiento para emprender dicho objetivo. Además, organismos adscritos al Estado para promover la capacitación y la formación sobre todo en el aspecto técnico. Un elemento relevante en el análisis es la conformación de movimientos de trabajadores a favor del gobierno de turno.

Referencia: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, INEC, SIISE

Realización propia

Cuadro 16. Objetivo 7: Recuperar y ampliar el espacio público y de encuentro común

Objetivo	Políticas	Metas	Resultados
<p align="center">Recuperar y ampliar el espacio público y de encuentro común</p>	<p>1. Garantizar a la ciudadanía el derecho al acceso y al disfrute de los espacios públicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del tiempo dedicado a la creación y ocio voluntario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de espacios públicos. • Mayor acceso a información y medios de comunicación. • Incremento del aparato estatal. • Fortalecimiento de instituciones de seguridad como militares y policía.
	<p>2. Promocionar los deberes y derechos respecto al uso de los espacios públicos.</p>		
	<p>3. Promocionar los derechos relacionados con el uso del espacio público.</p>		
	<p>4. Construir y mantener una infraestructura que garantice el uso eficiente del espacio público, reglamentar y racionalizar el uso.</p>		
	<p>5. Regular y promocionar el uso eficiente y apropiado del espacio público.</p>		

	6. Incrementar los niveles de seguridad ciudadana		
Semaforización: Verde, metas para cumplir a largo plazo a 2017.			
Análisis: El objetivo 5 busca desarrollar espacios dedicados al ciudadano. De lo previsto hasta la implementación de este plan se dan los primeros pasos hacia los procesos de desconcentración y descentralización, con claro objetivo de posicionar y fortalecer a los gobiernos locales. Para ello, se prevé el incremento del aparato estatal para promover en la trayectoria de vida del ciudadano la recreación en un espacio seguro.			

Referencia: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, INEC, SIISE

Realización propia

Cuadro 17 Objetivo 8: Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad

Objetivo	Políticas	Metas	Resultado
Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad	1. Impulsar el conocimiento, valoración y afirmación de las diversas identidades socioculturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Afirmar la identidad y pertenencia cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Política pública para fortalecer el Sistema Nacional de cultura. • Promoción de lenguas y dialectos indígenas. • Incremento del aparato estatal.
	2. Promover procesos de inclusión y superar la discriminación y las desigualdades sociales y culturales.		
	3. Fomentar la producción estética, científica, tecnológica de carácter nacional.		

	4. Promover el acceso a los bienes y servicios culturales.		
	5. Promover y apoyar los procesos de investigación, valoración, control, conservación y difusión del patrimonio cultural y natural.		
	6. Fomentar valores y fortalecer espacios e instituciones que impulsen la interculturalidad.		

Semaforización: Verde, metas a largo plazo a 2017.

Análisis: El objetivo 8 pretende dar un marco de referencia que servirá hasta 2008 en la promulgación de la nueva constitución del Ecuador sobre el reconocimiento y valoración de los pueblos ancestrales. El mismo se presenta como un objetivo a largo plazo debido a las metas y estrategias definidas., una característica similar y que ya a este punto de análisis de los objetivos se vuelve tendencia dentro del Plan es el incremento del aparato estatal como primera vía para cumplir con los mismos.

Referencia: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, INEC, SIISE

Realización propia

Cuadro 18. Objetivo 9: Fomentar el acceso a la justicia

Objetivo	Políticas	Metas	Resultado
<p style="text-align: center;">Fomentar el acceso a la justicia</p>	<p>1. Promover procesos de formación jurídica para la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una cultura que permita conocer el sentido y alcance del ordenamiento jurídico del país y conocer derechos y obligaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento del aparato estatal. • Adscripción a convenios internacionales en temas de Derechos Humanos y justicia. • Potenciación del sistema judicial. • Políticas públicas enfocadas a prevenir y luchar contra la violencia de género y maltrato. •
	<p>2. Promover el pluralismo jurídico (justicias alternativas) respetando los derechos humanos.</p>		
	<p>3. Apoyar el fortalecimiento institucional de la función judicial.</p>		
	<p>4. Reestructura el Sistema Nacional de rehabilitación social.</p>		
	<p>5. Disminuir la violencia de género y el maltrato infantil.</p>		
<p>Semaforización: Verde, objetivos a largo plazo.</p>			

Análisis: El objetivo 9 pone como diagnóstico la situación del sistema judicial en el Ecuador previo el plan de Desarrollo y, dispone distintas estrategias a largo plazo para cumplirlo. Entre los principales elementos que se destacan es el rol del Ministerio de Justicia como organismo gubernamental que trabaja en la dirección del sistema penitenciario y el acoso.

Referencia: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, INEC, SIISE

Realización propia

Cuadro 19. Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política

Objetivo	Políticas	Metas	Resultado
<p style="text-align: center;">Garantizar el acceso a la participación pública y política</p>	1. Promover la formación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación ciudadana y la asociatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se institucionaliza la participación. • Estructura estatal para definir la participación. • Seguimiento a las organizaciones sociales. • Política pública estatal para controlar la organización y participación social.
	2. Procurar el acceso a la información pública como herramienta de lucha contra la corrupción.		
	3. Promover el desarrollo estadístico y el acceso a información actualizada y oportuna sobre las condiciones de vida de los ecuatorianos.		
	4. Impulsar procesos de		

	participación ciudadana en la gestión y planificación.		
	5. Impulsar procesos de innovación institucional para la gobernanza participativa.		
	6. Promover la participación política, electoral y el cumplimiento de la ley de cuotas.		
	7. Estimular la organización colectiva y autónoma de la Sociedad Civil.		
	8. Propiciar el empoderamiento organizativo del mundo del trabajo.		
	9. Regular los consejos nacionales.		

Semaforización: Rojo, metas distintas al planteamiento del objetivo en su forma original

Análisis: El objetivo 10 es uno de los más visibles debido al proceso que tuvo hasta la

Constitución de 2008 al crear el quinto poder denominado: Función de Transparencia y control social. Bajo este nuevo marco normativo se institucionaliza la participación y se definen organismos gubernamentales y normativa para proveer al ciudadano de espacios de participación, que se convirtieron a futuro en elementos determinantes de un escenario negativo para las acciones de las organizaciones sociales.

Referencia: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, INEC, SIISE

Realización propia

Cuadro 20. Objetivo 11: Establecer un sistema económico solidario y sostenible

Objetivo	Políticas	Metas	Resultado
<p>Establecer un sistema económico solidario y sostenible</p>	<p>1. Procurar a la población una canasta de alimentos nutricional, asequible, segura y continua, en base a la producción agrícola nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar un crecimiento saludable y sostenido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de deuda. • Dependencia de ingresos petroleros.
	<p>2. Fomentar actividades con gran demanda de mano de obra, fuertes encadenamientos productivos y amplia localización geográfica.</p>		
	<p>3. Capacitar de manera continua a la fuerza de trabajo para lograr incrementos constantes</p>		

	de la productividad laboral.		
	4. Propiciar la producción de bienes y servicios de alto valor agregado, con incremento sostenido de la productividad y generadora de ventajas competitivas frente a los requerimientos de la demanda existente y potencial de los mercados interno y externo.		
	5. Generar programas de desarrollo científico, tecnológico y de investigación aplicada,		
	6. Expandir y fomentar la accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones y conectividad para constituirnos para constituirlos en herramientas de mejoramiento de la calidad de vida y de incorporación de la		

	población a la sociedad de la información.		
	7. Mantener y expandir el sistema de transporte terrestre, puertos y aeropuertos para apoyar la producción local, el comercio interno y externo, la integración nacional y la productividad y competitividad.		
	8. Modernizar los servicios públicos impulsores de la productividad y competitividad sistémica.		
	9. Garantizar los derechos de la propiedad intelectual favorables a la asimilación de tecnologías y protectivos de la generación endógena de desarrollo tecnológico.		
	10. Controlar las emisiones y contaminación atmosférica y de cursos		

	<p>de agua producidos por las actividades extractivas, de transformación económica y el transporte público y mitigar sus impactos ambientales.</p>		
	<p>11. Apoyar a la formación de redes y la producción artesanal.</p>		
	<p>12. Modernizar el sistema financiero, reactivar el sistema financiero público, permitir la libre competencia en el sistema financiero privado y ampliar de las micro finanzas.</p>		
	<p>13. Modernizar el sistema financiero, reactivar el sistema financiero público, permitir la libre competencia en el sistema financiero privado y ampliar de las micro finanzas.</p>		
	<p>14. Modernizar el sistema estatal de exploración, extracción, refinación y comercialización de</p>		

	<p>petróleo así como expandir su capacidad y mejorar su eficiencia.</p>		
	<p>15. Desarrollar un sistema eléctrico sostenible, sustentado en el aprovechamiento de los recursos renovables, de energía disponible, que garantice un suministro económico, confiable y de calidad.</p>		
	<p>16. Eficiencia del aprovechamiento, transformación y uso de la energía.</p>		
	<p>17. Diversificar la matriz energética nacional.</p>		
	<p>18. Controlar el contrabando la racionalización del uso de derivados exportados y la sustitución de derivados costosos en la generación de electricidad.</p>		
	<p>19. Favorecer un desarrollo minero con participación de las</p>		

	comunidades locales y empresas nacionales y extranjeras.		
	20. Fomentar la demanda interna de bienes y servicios producidos para promover la participación de pequeños y medianos empresarios.		
	21. Usar la renta petrolera en inversión social y productiva.		
	22. Fomentar la inversión extranjera directa.		
	23. Desarrollar políticas de endeudamiento externo supeditado a las estrategias de inversión social y productiva.		
	24. Garantizar la sostenibilidad macroeconómica, evitando la pérdida del poder adquisitivo del dólar.		
	25. Alinear la política exterior con la política interna y rendir cuentas a la ciudadanía.		
	26. Robustecer la posición		

	del Ecuador en la economía internacional.		
	27. Promover una política comercial estratégica/productiva.		
	28. Adecuar la cooperación internacional a los requerimientos de inversión social, productiva y ambiental del Plan Nacional de Desarrollo.		

Semaforización: Verde, metas a largo plazo.

Análisis: El objetivo 11 propone metas que solo se pueden medir a largo plazo, ya que implica estrategias en el sistema económico y productivo del país. Por lo tanto desde la iniciativa del primer Plan de Desarrollo se genera una hoja de ruta, que demanda una mayor exposición del Estado y la empresa privada., tomando en cuenta el contexto nacional e internacional con objetivos claros para el desarrollo económico del país.

Referencia: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, INEC, SIISE

Realización propia

Cuadro 21. Objetivo 12: Reformar el Estado para el bienestar colectivo

Objetivo	Políticas	Metas	Resultado
	1. Estructurar un nuevo modelo descentralizado de gestión estatal, que promueva el desarrollo territorial y profundice el proceso de	<ul style="list-style-type: none"> Simplificar y transparentar los servicios públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> No se redujo los índices de corrupción. No se mejoro

Reformar el Estado para el bienestar colectivo	descentralización y desconcentración.		el coeficiente de Gini.
	2. Fomentar un servicio civil eficiente, competente y en permanente formación.		• Organismos estatales encargados de la planificación.
	3. Implementar un sistema nacional de Planificación estratégica, descentralizada y participativa para el Desarrollo nacional y local.		
	4. Establecer como eje transversal de planificación social la dinámica demográfica y las características de los grupos sociales.		
	5. Fortalecer el sistema integral de Seguridad Social, su calidad y efectividad.		
	6. Mejorar la gestión de las empresas públicas y la banca pública de desarrollo y fortalecer los mecanismos de regulación.		
	7. Diseñar una nueva arquitectura del sistema financiero que brinde las condiciones institucionales		

	<p>para el apoyo de la reactivación productiva, el desarrollo del mercado de capitales, la promoción de sistemas de micro finanzas solidarias y el fomento el cooperativismo de ahorro y crédito por parte del Estado.</p>		
	<p>8. .Simplificar y transparentar los procesos de provisión de servicios públicos para disminuir la vulnerabilidad de las entidades públicas a la corrupción.</p>		
<p>Semaforización: Rojo, incumplimiento del objetivo</p>			
<p>Análisis: El objetivo 12 en el momento de implementación del Plan de Desarrollo se propuso concretar por medio de estrategias y metas a largo plazo. Un elemento particular es el acrecentamiento del Estado como institución de regulación y control desde su propio espacio y hacia los otros.</p>			

Referencia: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, INEC, SIISE

Realización propia

En resumen el Plan de Desarrollo de la Revolución Ciudadana 2007-2010 se presentó como una línea base para la definición del proceso a construir por Rafael Correa y su partido. Es necesario tomar en cuenta que el mismo surgió a partir de una estrategia política en un espacio electoral y, se lo presentó como la propuesta de cambio al ciudadano. Sin embargo, el propio plan genera ya lineamientos claros del Movimiento Alianza País.

Entre las principales características del plan se puede describir la necesidad de fortalecer y aumentar el aparato estatal, así como la generación de un marco normativo que permita asentar el Buen Vivir como práctica tomada de los pueblos ancestrales; sin tomar en cuenta el contexto y la repercusión política que llegó a tener el plan en su versión mejorada hasta

2013. Desde entonces, existen criterios a favor y en contra. Lo que es evidente es la que fundación de una nueva Patria, como denominan los adscritos al movimiento Alianza País generó un marco de incertidumbre. El Plan de Desarrollo desde una visión general recopila y modifica propuestas ya trabajadas y que han significado procesos de lucha social por parte de los movimientos sociales desde los años 60 y 70.

Temas como la corrupción, la participación, la crisis del sistema económico y la búsqueda de un desarrollo a partir del contexto ecuatoriano fueron ya debatidos y propuestos por organizaciones sociales. De ahí, el interés político de Alianza País de recolectar propuestas de los más diversos sectores del país y presentar bajo una sola bandera, la de la Revolución Ciudadana.

Por lo que se plantea una nueva institucionalidad en cuanto a la importancia del Estado en la regulación y control. Dentro de este análisis es interesante señalar una reflexión sobre las OSC en el Ecuador.

Capítulo IV

4. El escenario actual para las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador

En el capítulo se presenta de forma simultánea la relación entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y el Estado ecuatoriano bajo la presidencia de Rafael Correa de 2007 a 2017. Así mismo, se recopila la información de 3 organizaciones sociales, su trabajo, labor y escenario al que se enfrentaron durante el Gobierno de Rafael Correa como sustento a la presente investigación.

4.1. El escenario para las Organizaciones de la sociedad Civil durante la presidencia de Rafael Correa (2007-2017)

Una vez que se analiza el rol de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador desde su origen y las principales actividades que cumplen en el país en la presente investigación, es importante determinar el escenario de la sociedad Civil frente al Estado, exactamente desde el primer periodo de Rafael Correa como presidente constitucional en 2006. Por tal motivo, se recopila información jurídica y de dominio estatal que emergió y recogió lo que para la Revolución Ciudadana significó la Sociedad Civil en el Ecuador.

En primer lugar, se determina al estado ecuatoriano como garantista de derechos, la constitución 2008 en el capítulo II sobre Derechos Civiles²¹ manifiesta que el Estado reconocerá entre otros e importantes de igual manera derechos, el de la libre asociación. El artículo 19 señala: la libertad de asociación y de reunión. El presente derecho se guía además, por los tratados internacionales que Ecuador ha suscrito, entre los cuales se encuentran: La Declaración Universal de Derechos Humano y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Existe un marco jurídico que establece la regulación del Derecho de Asociación en el Ecuador, se denomina Código Civil y son normas con carácter de ley. El Estado ecuatoriano denomina como personas no jurídicas a organizaciones de la Sociedad Civil dentro del territorio que se muestran como fundaciones o corporaciones, que nacen de las iniciativas ciudadanas con objetivos sociales y sin fines de lucro. Las mismas son objeto de derecho privado y existen una vez que el Presidente de la República apruebe su existencia, dicha competencia es delegada a los distintos ministerios en cuanto se alinea la actividad de la organización con las instituciones estatales. Para citar un ejemplo, una organización que

²¹ Se denominan como derechos individuales que el ciudadano posee para actuar en la vida pública.

trabaja en el promoción del cuidado y protección del medio ambiente, recurrirá al Ministerio de Ambiente para que se le otorgue, mediante resolución aprobar o no a la organización.

En segundo lugar, la ley orgánica de Participación Ciudadana que nace de la Constitución 2008 y define a la participación según el artículo 95 de la misma como: el derecho de la ciudadanía a participar en todos los asuntos de interés público y que de forma individual o colectiva sean sujetos protagónicos en la toma de decisiones tanto de los asuntos públicos, del control de las instituciones estatales y sus autoridades, así como del trabajo colectivo en favor del bien común; establece la participación como un derecho e institucionaliza la dinámica en torno a la estructura estatal.

Bajo esta Ley Orgánica el Estado pretende garantizar los derechos de las Organizaciones de la Sociedad Civil en cuanto la creación de un Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y bajo principios como: la promoción a la asociación, promoción estatal a las organizaciones, fortalecimiento a las organizaciones sociales, cogestión de proyectos entre el Estado y la Sociedad Civil, legalización y registro de las organizaciones sociales y acciones para el voluntariado, la acción social y el desarrollo.

En tercer lugar, se promulga dos decretos ejecutivos por parte del Presidente Rafael Correa, el primero el 4 junio del 2013, denominado: Reglamento para el funcionamiento del sistema unificado de información de las organizaciones sociales y ciudadanas, que plantea entre sus principales características la definición de Sociedad Civil como el conjunto de formas organizativas de la sociedad en las que se nombran a: corporaciones, fundaciones, organizaciones extranjeras y organizaciones de control social; sus actividades y promoción estarán guiadas bajo el sistema unificado de información de las organizaciones sociales (RUOS) con el objetivo de regular la existencia, reconocimiento, registro de las actividades que realizan, cierre y control de la gestión de las organizaciones bajo la construcción de instrumentos e instituciones estatales que guíen el trabajo de las OSC en el Ecuador.

El Decreto ejecutivo 739 se expide el 13 de agosto de 2015 como: Codificación y reformas al Decreto Ejecutivo 16, para homologar los requisitos de otorgamiento de personería jurídica a las Organizaciones Sociales en el Ecuador, así como obtener un certificado de existencia, se suprime de las distintas denominaciones de las organizaciones sociales a aquellas que se han constituido por instituciones o funciones del Estado, sobre todo para el denominado control social, se plantea el fracaso del registro único para organizaciones, desaparece la obligación a las organizaciones a tener un buen gobierno al interno de cada una, se suprime la causal de cierre de las organizaciones por injerencia política, que fue uno de los elementos más conflictivos en el primer decreto.

A partir del proyecto político denominado Revolución Ciudadana, liderado por Rafael Correa a partir de 2006 como presidente del Ecuador, el contexto para las Organizaciones

Sociales ha sido marcado por un gran contenido normativo y jurídico en conjunto con la politización y desprestigio de las Organizaciones Sociales en el país, a partir del discurso del presidente. Dicha conclusión no es una simple suma de acontecimientos que han marcado un antes y un después en las organizaciones sociales, sino, es la condición que asumió el Gobierno de Rafael Correa frente a la lucha y participación social histórica de los movimientos sociales.

Para comprender el discurso que asumió el Gobierno de Rafael Correa es indispensable regresar al origen propio de la Revolución Ciudadana, el movimiento político surge en respuesta a los innumerables eventos negativos que acompañaron a los gobiernos del Ecuador desde el regreso a la democracia, en donde, la corrupción, la ineficiencia del Estado en cuanto a las demandas sociales y la inalcanzable democracia y participación ciudadana no formaban parte aún del discurso político, menos aún de la política nacional. El pretender recoger las demandas históricas de los movimientos sociales se transformó en estrategia para llegar al poder.

La Revolución Ciudadana aún en construcción y quienes ya formaban parte del movimiento, encontraron en la construcción del discurso político de la reivindicación social bajo un modelo democrático participativo, el espacio ideal para construir propuestas alineadas a diversos movimientos y organizaciones sociales que mantenían espacio y prestigio dentro de la sociedad ecuatoriana, por su lucha y defensa por los derechos, la participación y control a las organizaciones estatales y su trabajo en favor del desarrollo del Ecuador. El establecer una participación en democracia generó en los ciudadanos y movimientos su adscripción en un primer momento, por lo tanto, no es de extrañeza que durante el 2005 e inicios de 2006 el movimiento tuvo acercamientos y reuniones con el movimiento indígena y otros movimientos sociales, con el claro objetivo de validar en cuanto representaban o mantenían el apoyo de los grandes e históricos movimientos sociales.

Apoyo o representación que se tradujo en las elecciones de 2006 bajo una propuesta de gobierno dirigida a la sociedad civil en dos acciones concretas: demandas sociales al Estado y mecanismos de participación dentro del escenario a futuro del Ecuador; propuestas que entre otras dieron la victoria a Rafael Correa en segunda vuelta en noviembre del 2016. La Revolución Ciudadana una vez consolidada como movimiento político, estableció la necesidad de contar con una nueva Constitución, una fundación más del Ecuador a partir de un instrumento fundamental para el Estado desde la construcción de la misma, a partir de la participación de todos los sectores de la sociedad ecuatoriana y que fue aprobada vía referéndum por los ecuatorianos con un 63.93% de aprobación, según datos del llamado hasta entonces Tribunal Supremo Electoral.

La Constitución 2008 estableció, como se menciona al inicio de este análisis, en primer lugar, un incremento del aparato estatal con el objetivo de promover y garantizar los

distintos e innovadores cambios a todo nivel, en segundo lugar, se institucionaliza la participación y se define la misma a partir del Estado como ente regulador de la participación, este efecto genera un antes y un después para las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador, ya que históricamente la lucha social, la promoción y defensa de derechos, así como los valores morales que atravesaron el tiempo y espacio y mantuvieron la participación activa de los movimientos sociales se vio reducida en cuanto se creó una Ley Orgánica de Participación Social que no tomó en cuenta las dinámicas y espacios de la participación.

Se convirtió la participación en una instrumentalización y promulgación de normas y creación de instituciones estatales que tienen como principio, hasta el día de hoy, la promulgación y promoción de la participación. Sin embargo, lo que ha ocurrido es todo lo contrario. Contar con todo un marco definido y cerrado de lo que es y cómo se debe generar la participación, generó en el contexto ecuatoriano ciertos fenómenos que son importantes mencionarlos, como: la ruptura de las relaciones de los movimientos sociales sobre todo de los movimientos más visibles como el indígena y el ambiental con el Gobierno, la construcción de un discurso político de ataque a la Sociedad Civil por parte del presidente Rafael Correa y un contexto marcado por la incertidumbre para las organizaciones debido a un agresivo control a sus actividades y permanente desprestigio como gestores del desarrollo.

El Gobierno de Rafael Correa instrumentalizó la participación e hizo de uno de los principios más importantes y compartidos en la Sociedad Civil una herramienta política con dos objetivos claros, el primero, fortalecer el rol del Estado como rector del proceso de desarrollo del país, lo que significó desvalorar el trabajo de los otros actores dentro del Ecuador, el segundo, es que el Estado asumió el rol como único agente para el cambio social bajo su propia estructura. Estos objetivos permitieron al gobierno ser el centro de atención del ciudadano, se convirtió el Estado en organismo proponente, ejecutor y evaluador del desarrollo social del país; con esto se invalidó el discurso de promotores del cambio social por parte de la sociedad civil, así como la inestabilidad y continuidad de sus actividades debido al robustecimiento estatal.

Sin embargo, no son solo los cambios estructurales y normativos un escenario que dificultó el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, se debe sumar además la desarticulación social como práctica del Gobierno de Rafael Correa, debido a que en un primer momento y por intereses políticos se asumió luchas y discursos provenientes de la sociedad civil que solo fueron útiles en cierto momento. Un ejemplo claro es la apropiación del discurso indígena desde finales de 2005 y que terminó con la ruptura y criminalización de sus dirigentes.

Otro factor determinante para concluir que el escenario al cual las Organizaciones de la Sociedad Civil se enfrentaron durante la presidencia de Rafael Correa es la discrecionalidad

de la normativa creada a favor del control hacia la sociedad civil ecuatoriana; hasta la actualidad existe más de 322 normas legales vigentes según la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones de la Sociedad Civil (CEOSC) que regula la constitución y funcionamiento de las Organizaciones a partir de evidentes facultades otorgadas al poder ejecutivo. Uno de los mayores y evidentes espacios en los que se refleja el control del Estado es la facultad para el cierre y/o disolución de las organizaciones sociales que se describen en el Decreto 16 en la sección sexta en la que el Estado describe entre las principales causas de cierre “la injerencia en política”. De esta facultad el Estado ya ha hecho uso y se refleja en el cierre de ciertas organizaciones.

En base a información proporcionada por FUNDAMEDIOS y la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones de la Sociedad Civil en sus portales digitales, ya se restringen desde el poder ejecutivo derechos como la libre asociación. Existen casos como el de Acción Ecológica, Fundación Pachamama y la Unión Nacional de Educadores que han sido notificadas de procesos de cierre o en algunos casos si se llegó a disolverlas en cuanto y bajo discrecionalidad del poder ejecutivo han realizado injerencia política o se han alejado de sus principios como organización, lejos de generar una polarización entre Estado y Sociedad Civil los datos pretenden generar un contexto desde lo que las propias dinámicas de ambas dimensiones lo permiten.

Información proporcionada por la Secretaría Nacional de Gestión de la Política, institución estatal a la que se le otorgó las funciones de articular el diálogo político como representante del ejecutivo en territorio, presenta que desde 2007 a 2017 se han registrado un total de 91.043 organizaciones de las cuales 18.348 han sido ya registradas, 72.695 se encuentran en proceso de registro; se han liquidado 4 organizaciones y se han disuelto 44. La disolución, desde la información que se puede recoger debido a lo polémico que puede llegar a ser hablar sobre la sociedad civil hoy en día desde quienes son servidores públicos evidencia cierre por distintas razones como: disminución de miembros o falta de entrega de papeles. Sin embargo, información sobre disolución por injerencia política es casi imposible que sea proporcionada por la institución.

El contexto para las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador se describe bajo la discrecionalidad del Poder Ejecutivo sobre una dinámica constante y variable como es la de las Organizaciones de la Sociedad Civil por medio de la regulación y control. El principio de la participación al momento de ser instrumento político, se elimina su origen y validez en el imaginario colectivo y se transforma en un simple requisito adicional para el Estado y el cumplimiento de sus objetivos. Para la Sociedad Civil ecuatoriana se vislumbra un escenario de incertidumbre debido a la capacidad estatal en cuanto a normativa e instituciones para generar control, más no fomentar y valorar las acciones que las Organizaciones Sociales han realizado como agentes del desarrollo.

Información recolectada de 2010 a 2016 por parte de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones de la Sociedad Civil (CEOSC) en su rendición de cuentas, documento que recopila la información y actividades de las organizaciones con un análisis integral, demuestra que la sociedad civil en el Ecuador es un verdadero agente del Desarrollo ya que su trabajo está vinculado a actividades tan infinitas como importantes que van desde: cultura, educación, movilidad, participación, Democracia, género, ambiente, salud, discapacidades entre muchas más. Elementos que sin la previa necesidad de identificarlos en un proceso de desarrollo desde una perspectiva teórica colaboran sin duda al progreso de la sociedad ecuatoriana.

Aunque el Gobierno ha planteado un plan de desarrollo en el que se evidencia un proceso de construcción colectiva del mismo, en principio, la realidad y contexto de los actores que se involucran en el desarrollo del país están sujetos a una estructura de control por parte del Poder Ejecutivo, lineamientos disciplinarios de la participación, lo que limita en muchas veces las acciones de la Sociedad Civil en el Ecuador y han generado un contexto hasta el 25 de mayo del 2017 furtivo de la sociedad civil ecuatoriana en base a valores morales compartidos e ideales de construcción desde lo colectivo de un Ecuador diferente.

4.2. La desarticulación Social como consecuencia de la “revolución ciudadana” el caso de Fundación Esquel, Asamblea de la Unidad Cantonal de Móntufar y Fundación Kawsay.

La reificación de la Sociedad Civil en el Ecuador por parte del Poder Ejecutivo en base a una justificación política, que entre líneas determinaba el control y silencio a las voces críticas de la revolución ciudadana, se evidenció en la creación de instituciones para la participación ciudadana. Una vez creado el denominado “Quinto Poder” sin haber comprendido la composición y los factores que determinan a la sociedad civil desde el más amplio concepto en el Ecuador, concluyó con la práctica común del control y el desprestigio desde la sociedad política a la sociedad civil, mecanismo que no ha permitido una confluencia de estos dos actores de la sociedad en la esfera pública.

Sobre esta explicación se establece que la Sociedad Civil como agente del desarrollo en el Ecuador atravesó un contexto caracterizado por una propia acumulación de interpretaciones desde el Poder Ejecutivo hacia las acciones y trabajo diario de las mismas, lo que ocasionó que bajo una apariencia participativa y acciones reguladas por normas, las relaciones de la Sociedad Civil como corporaciones, fundaciones, ONG extranjeras y movimientos sociales actúen con un determinado comportamiento esperado por el poder ejecutivo.

La intención de controlar el accionar de la Sociedad Civil en el Ecuador generó todo lo contrario, lejos de establecer un “tercer sector” guiado bajo las normas estatales, el poder coercitivo del Estado en la presidencia de Rafael Correa y la apropiación de demandas de la

sociedad civil por parte de la revolución ciudadana crearon un ambiente incompatible a la realidad de las organizaciones sociales; entre las principales consecuencias se encuentran: la desarticulación social, limitación en las acciones concretas de las OSC, trabajo furtivo, crítica a la sociedad política, represión a líderes sociales, disminución de recursos para las actividades de las OSC hasta llegar al cierre de fundaciones.

Por lo tanto, a continuación se realiza una entrevista a tres representantes²² de organizaciones de la Sociedad Civil en el Ecuador, desde parámetros como la desconcentración de organizaciones sociales en la ciudad Quito, con el objetivo de recopilar información de organizaciones en territorio para comprender su realidad y el contexto que vivieron durante la presidencia de Rafael Correa. Además, se plantea una serie de preguntas pretenden de una forma más concreta conocer la realidad.

Al mismo tiempo se recopila información desde la práctica profesional que ha permitido observar y reconocer el trabajo de las Organizaciones Sociales, que junto al análisis de sus respuestas permitirán comprender desde quienes han palpado las acciones del poder ejecutivo en su trabajo como agentes del desarrollo.

4.2.1. Fundación Esquel

Entrevista

Fundación Esquel es una organización privada y sin fines de lucro que contribuye con el desarrollo humano sustentable del país desde varios enfoques transversales como la interculturalidad, los derechos humanos, género, y principios específicos como la transparencia, la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, entre otros.

En sus 27 años de vida ha ejecutado más de 600 proyectos sociales en las diferentes provincias del país.

Esquel tiene tres líneas de trabajo:

1. Desarrollo local;
2. Derechos: mujeres, juventudes, GLBTI;
3. Fortalecimiento de la democracia.

²² Verónica López de Fundación Esquel, Darwin Pantoja de la Asamblea Local Cantonal de Móntufar y Polivio Minga de Fundación kawsay.

1. ¿Cuál es la misión y visión de su organización?

Nuestra misión es contribuir al desarrollo humano sustentable, al mejoramiento de la calidad de vida de los más pobres y a la construcción de una sociedad democrática, responsable y solidaria.

NUESTROS VALORES

- La revalidación de la ética constituye un imperativo. La honestidad y actitud coherente, íntegra y transparente implica tomar posiciones y actuar de forma consistente a postulados que expresan principios y valores que los expresamos como sigue:
- El reconocimiento de que el ser humano, individual como colectivamente, es el protagonista y destinatario de las acciones de nuestra organización.
- La defensa y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la paz, la democracia y la participación ciudadana en condiciones de igualdad para mujeres y hombres; y la no discriminación.
- El respeto a los intereses de las comunidades con y por las que trabajamos.
- El desarrollo de acciones sustentables y que sean respetuosas del entorno y no pongan en peligro las oportunidades de vida de las actuales y futuras generaciones.
- El permanente desarrollo de acciones contra la corrupción en todas sus manifestaciones.
- El fomento del diálogo, el uso de medios pacíficos para resolución de los conflictos; y, la coherencia entre el discurso y la práctica.

2. ¿Cuál es el trabajo que realiza su organización en aporte al Desarrollo del Ecuador?

Fundación Esquel durante 27 años ha ejecutado más de 600 proyectos sociales en todas las provincias del país con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas a través de diferentes estrategias; y fortalecer la democracia y sus valores.

Esto lo hace a través de las siguientes acciones:

Convocar: a diferentes sectores sociales, con enfoque plural y heterogéneo para construir, debatir, proponer, dialogar, consensuar, entre otros.

FORMAR: en capacidades y herramientas que permiten que el actor se asuma

como sujeto transformador del cambio social.

INTERVENIR: con pertinencia y oportunidad en ámbitos, sectores, territorios que demandan prioridades para mejorar la calidad de vida de las personas y los territorios.

BUSCAR, MOVILIZAR Y COMPETIR: Por recursos para inversión en desarrollo

LIDERAR: Procesos, redes, propuestas, temáticas nacionales.

3. ¿Cuáles son los tres principales desafíos en el trabajo que realiza su organización?

Actualmente los tres principales desafíos son:

- a) La sostenibilidad de la organización;
- b) Lograr ambientes habilitantes para las OSC respecto a la normativa legal que a estas las rigen, a nivel nacional.
- c) Fortalecer la participación ciudadana para construir, consolidar día a día la democracia.

4. ¿Cuáles son los tres principales problemas del Ecuador?

- a) Crisis económica
- b) Escasa formación ciudadana y por ende desinterés en temas públicos: valores, derechos, deberes, responsabilidades
- c) Democracia debilitada.

5. ¿Cuáles fueron los tres principales problemas del Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa?

- 1. Corrupción a todos los niveles
- 2. Paternalismo
- 3. Desintegrar a las organizaciones sociales y verlas como “enemigas”

6. ¿Cuáles fueron los tres principales aspectos positivos en el Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa?

- a) Se construyó una Constitución más incluyente y diversa, reconociendo como sujetos de derecho a poblaciones antes no reconocidas, e incluso a la Naturaleza.
- b) Alto número de estudiantes a quienes se les otorgó becas de estudio, tanto a nivel nacional como internacional.
- c) Se retiró la base norteamericana de Manta.

7. ¿Cuál fue el rol de la sociedad civil en el Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa?

Lamentablemente el rol de la sociedad civil fue el de “sobrevivir”, como respuesta a dos temas:

- a) Ambiente habilitante: el gobierno de Rafael Correa lanzó dos decretos ejecutivos, el 016 y el 739, los cuales proponen el poseer total control de las Organizaciones y sobre todo en el uso de sus recursos, para lo cual se creó la SETECY.

En este tema específico, toda OSC que estaba en contra del gobierno de la Revolución Ciudadana, era vista como “desestabilizador” por lo que se convertía en enemigo y por lo tanto, objeto de acoso e incluso represalias, como el caso de Fundación Pacha Mama y otras.

- b) Reducción de la cooperación internacional en el Ecuador: debido a que el gobierno a través de sus instituciones públicas, indicó que la economía en el país mejoraba, al punto de que el índice de pobreza había reducido. Esto generó que la cooperación internacional dejara de mirar a Ecuador como posible receptor de donaciones y; por otro lado, debido a inconvenientes en las relaciones de Ecuador con USAID, el donante norteamericano decidió salir dejar el país y por tanto, sus proyectos y entrega de fondos.

8. ¿Cuáles fueron los principales procesos en los que la sociedad civil obtuvo mayores resultados?

- En el caso de la Comunidad GLBTI, se construyó la Federación Ecuatoriana GLBTI ganando un espacio para hacer incidencia en varios temas, sobre todo en la salud.
- Considero que al pasar por una época de escasez económica para las Organizaciones, se optó por hacer acciones de manera colaborativa, generando sinergias y esto ha posicionado la necesidad de trabajar con enfoque colaborativo y no competitivo. Esto ha hecho que se cree la Confederación Ecuatoriana de OSC en el Ecuador, espacio que propone hacer de la Sociedad civil, una sola voz.

9. ¿Cuáles son los procesos sociales o políticos en los que la sociedad civil ecuatoriana despliega mayores esfuerzos?

1. Los procesos de desarrollo en diferentes territorios del país, buscando mejorar la calidad de vida de personas, sobre todo de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.
2. Fomentar la democracia: participar como observadores en diferentes procesos políticos, uso de recursos, procesos electorales, formación ciudadana.
3. Incidencia con tomadores de decisión

10. ¿Cuál ha sido la experiencia más importante en la que se ha involucrado la sociedad civil en el Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa?

Considero que una experiencia interesante fue en el momento en el que la Fundación Pacha Mama cerró sus puertas, gran parte de la sociedad civil demostró su rechazo a través de varias formas.

11. ¿Cuáles son los principales desafíos que tiene la sociedad civil actualmente?

1. La sostenibilidad: re-pensarse respecto a la forma de encontrar y recaudar recursos y también a nivel de su coherencia y corresponsabilidad con la sociedad.
2. Ambientes habilitantes en el marco legal
3. Trabajar de manera colaborativa entre OSC, eliminando los egos y aminorando discrepancias que permitan sinergias e incidencia colaborativa.
4. Trabajar y formar a expertos para el diálogo.
5. Formación ciudadana a mayor escala.

12. ¿Cómo contribuye la sociedad civil ecuatoriana con el Desarrollo?

El tercer sector se ha caracterizado por trabajar en los sectores en los que el gobierno de turno no logra llegar o en los temas que no se trabajan, por lo que a través de la recaudación de fondos, de manera general desde la cooperación internacional, se han diseñado propuestas, luego convertidos en proyectos, los cuales han sido ejecutados por grupos de profesionales, proponiendo estrategias de intervención con los actores beneficiarios.

Los proyectos y programas que ejecuta la sociedad civil deben responder al Plan Nacional del Buen Vivir, por lo que cada acción contribuye a lo planificado por el gobierno de turno.

Considero que la sociedad civil contribuye con el desarrollo de manera eficiente y eficaz, puesto que este sector no responde a burocracias.

Análisis:

En base a la información recolectada la presente organización social reconocida bajo la personería jurídica de fundación social sin fines de lucro, permite, en primer lugar, reconocer que las acciones que realiza se encuentran alineadas a la búsqueda del desarrollo del Ecuador para lo cual implementan proyectos en temas de fortalecimiento a la democracia y derechos como ejes estratégicos. Por lo que se evidencia que despliegan un mayor esfuerzo como agentes del desarrollo, además, sus acciones atraviesan el campo de la acción propia y mantienen objetivos más allá de los institucionales, ya que apuntan al desarrollo del Ecuador. Además, se permite conocer acciones desde las OSC que han generado cambios a nivel de la esfera pública y la lucha constante por visibilizar y

concientizar a otros sectores de la Sociedad Civil la importancia que tiene el sector en la construcción de la sociedad ecuatoriana.

En segundo lugar, pese a ser una organización con mucha trayectoria y respaldada en mecanismos de autogestión y cooperación internacional existen desafíos para lograr cumplir con su misión y visión como organización. Uno de los elementos más importantes que surge durante la entrevista es el ambiente habilitante, las acciones de la sociedad civil, en este caso de Fundación Esquel se han limitado debido a un marco legal proveniente desde el Ejecutivo. Por lo que se ha fortalecido la búsqueda de reafirmar los valores que unen y promueven la participación del ciudadano.

Finalmente, se demuestra que el contexto para las organizaciones sociales durante la presidencia de Rafael Correa ha sido difícil, por lo cual temas como la sostenibilidad, acciones y proyectos a realizar, así, como acciones concretas han sido limitadas desde el Poder Ejecutivo al reificar a la sociedad civil como objeto del cual la sociedad política puede hacer uso en cuanto a su conveniencia. Sin embargo, las prácticas estatales activaron nuevas formas de trabajo colaborativo, acciones y auto-pensamiento desde las mismas organizaciones que una vez que se encontraron en un contexto adverso para realizar sus actividades plantearon el diálogo y la acción colectiva como condición para desenvolverse en un escenario impuesto desde lo político.

4.2.2. Asamblea de la Unidad Cantonal de Móntufar

Entrevista

La Asamblea de Unidad Cantonal de Móntufar es una instancia ciudadana reconocida como Asamblea Local, que promueve la participación de la ciudadanía en el Cantón desde el año 2003. Somos pioneros en el Norte del Ecuador en desarrollar procesos de veedurías ciudadanas, rendición de cuentas, incidencia en lo público, control social, presupuestos participativos, recepción y orientación sobre actos de corrupción, articulación a procesos regionales, nacionales e internacionales en temas afines, formamos parte del Observatorio Internacional de Democracia Participativa, y hemos sido reconocidos como Buena Práctica Participativa por Uno Hábitat. Venimos gestionando recursos financieros mediante

proyectos a través de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en temas productivos, económicos y sociales en el Cantón por el desarrollo local, hemos promovido procesos organizativos y de incidencia de los grupos prioritarios de inversión.

1. ¿Cuál es la misión y visión de su organización?

NUESTRA VISIÓN.- “Un Cantón con participación pública y privada, con planificación y coordinación interinstitucional, para fortalecer el desarrollo local (BUEN VIVIR), mediante la gestión y cogestión de recursos técnicos y económicos, de forma transparente, en una permanente construcción democrática y participativa para ejercer la plena vigencia de los derechos ciudadanos”

NUESTRA MISIÓN.- “Comprometer la participación activa y permanente, de la ciudadanía en su fortalecimiento organizativo e inclusión en procesos de control social tomando como base la Planificación Local del Cantón Mótufar, y la incorporación a la Planificación Nacional, que asegure el desarrollo integral del Cantón Mótufar; para garantizar la participación ciudadana expresada en todo el ciclo de las políticas públicas”

2. ¿Cuál es el trabajo que realiza su organización en aporte al Desarrollo del Ecuador?

- a.** Respetar y exigir los derechos ciudadanos y el cumplimiento de sus responsabilidades particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
- b.** Proponer agendas de desarrollo, planes, programas, proyectos y políticas públicas locales.
- c.** Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- d.** Articularse con otras instancias ciudadanas locales, regionales, nacionales, inclusive internacionales, previa aprobación del Consejo de Desarrollo y Gestión;

- e. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
- f. Proponer y ejecutar Proyectos en el ámbito de sus funciones establecidas en este Estatuto y demás disposiciones de la Ley vigentes;
- g. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés público, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- h. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

3. ¿Cuáles son los tres principales desafíos en el trabajo que realiza su organización?

APORTE DEL ESTADO: La voluntad de la ciudadanía en el aporte al desarrollo de sus territorios debe tener una contraparte local a través de los recursos técnicos y financieros que hagan básicamente asesoría, seguimiento, monitoreo y evaluación de los objetivos con indicadores de gestión e impacto en el territorio, para darle sentido a la participación en lo público como derecho. Recursos que además son ínfimos en relación a los beneficios que brinda la existencia de este tipo de organizaciones ciudadanas, así como en la cogestión de recursos directos para los territorios por cooperación nacional o internacional que coadyuvan en el cumplimiento de las funciones institucionales. Parte de la asistencia de la Asamblea está en tener mínimo 3 técnicos, uno en la coordinación general, otro en la coordinación administrativa financiera y otra en proyectos.

COOPTACIÓN: La participación transparente de la población se busca permanentemente, pero los ofrecimientos de las autoridades desde trabajo, obras, servicios a título personal con tal de mantenerles informados de lo que hace esta organización, realmente es una limitación para su desarrollo, lo que ha hecho que se busquen alternativas como por ejemplo que quienes participen en la Asamblea no sean empleados públicos o que no tengan alguna relación contractual.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: Uno de los males rechazados ampliamente por la población, en estos últimos 9 años ha cobrado fuerza en el Ecuador, pues los organismos de control, fueron controlados desde el Ejecutivo de manera amplia, esto ha hecho perder la confianza y por otro lado la institucionalidad estatal está seriamente cuestionada por la gran cantidad de hechos de corrupción donde acumular grandes sumas de dinero es la consigna de quienes nos representan o han sido designados, requiriéndose de reformas que permitan profundizar los cambios que en leyes ya constan.

4. ¿Cuáles son los tres principales problemas del Ecuador?

CORRUPCIÓN: La que ha emergido como nunca antes desde el gobierno central y en las localidades, sobre todo a través de las declaratorias de emergencias en la construcción de obra pública millonaria, y en su mantenimiento como en el caso del petróleo y su comercialización, y la inacción de las autoridades de control que claramente respondían a otros intereses, menos a la fiscalización y generando impunidad administrativa y judicial.

DESIGUALDAD: La concentración de los recursos en las grandes ciudades donde se hacen las grandes y megas obras, así como las inversiones más ingentes del Estado, hacen que desproporcionalmente crezcan las localidades. Inclusive en las grandes urbes la desigualdad e inequidad se observa en la periferia en mayor y menor grado, como en el caso de Guayaquil donde persisten los suburbios y guasmos, en condiciones de pobreza extrema, o las zonas rurales más pobres ubicadas en provincias como Cotopaxi, Tungurahua o en el Chimborazo, que poco o nada ha cambiado frente a un estado concentrador.

URGE UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO: No podemos seguir en un modelo donde se prima la concentración de la riqueza y la desigualdad, en favor de unos pocos. Debemos pensar que siendo agrícolas y ganaderos el gran paso es la educación y la salud, como base del cambio para el Ecuador y la manera de producir pensando en la soberanía y seguridad alimentaria para el campo y las grandes ciudades, donde su abastecimiento mediante procesos solidarios sea una prioridad permanente, y se busque un desarrollo integral en el corto y largo plazo.

5. ¿Cuáles fueron los tres principales problemas del Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa?

- A pesar de los ingentes ingresos, terminamos endeudados, más allá de los tecnicismos.
- A pesar de las reformas, los cambios en el ser humano quedaron pendientes para profundizarlos y el modelo político de “izquierda” siguió los mismos pasos como cualquier gobierno neoliberal en la toma de decisiones de forma vertical.
- Se prometió el combate a la corrupción, pero como nunca antes surgió y más bien se protegió y generó impunidad, pues hasta se habla de prescripción de las infracciones, y el dinero mal habido está en veremos si se recupera, con sistema de justicia muy lento y con dedicataria.

6. ¿Cuáles fueron los tres principales aspectos positivos en el Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa?

- Cambio del marco legal vigente desde la aprobación de la Constitución de la República del Ecuador en 2008.
- Inversión en vialidad e infraestructura pública.
- Hizo cambios importantes en sectores estratégicos del Estado, además en educación y salud.

7. ¿Cuál fue el rol de la sociedad civil en el Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa?

Son procesos desmantelados, sin incidencia y desorientados, pues el mismo poder se hizo cargo de debilitarlos, llegando al colmo de perseguir y eliminar organizaciones, inclusive. En ese contexto, poca o nula ha sido la incidencia de la sociedad civil dentro de lo público, y en nuestro caso particular con habernos quitado los recursos públicos que cada año se asignaban se permitió que la corrupción afloró con más fuerza a tal punto que las denuncias

que se han hecho han perdido credibilidad por la ausencia de seguimiento y control de las entidades de control, y eso de promover el poder popular se volvió una ilusión.

8. ¿Cuáles fueron los principales procesos en los que la sociedad civil obtuvo mayores resultados?

Los procesos de articulación entre organizaciones afines con autogestión o con apoyo externo, localmente, a nivel nacional e internacional, pero con casi nula incidencia en la política pública en esos mismos niveles, bien porque gente de las mismas organizaciones entraron a trabajar al Gobierno y se olvidaron de dónde venían, o bien porque su accionar está limitado a ciertos sectores, haciendo que la integralidad o lo colectivo pierda fuerza, y que era interés del gobierno de turno, en su momento. Hoy se reconoce nuevamente ese accionar, pero está en veremos los procesos público-privados que se están promoviendo si realmente se promoverán con la sociedad civil realmente.

9. ¿Cuáles son los procesos sociales o políticos en los que la sociedad civil ecuatoriana despliega mayores esfuerzos?

Existe división por la falta de integralidad en la solución de los problemas de la sociedad, esa atomización hace el juego al poder, pues debilita la incidencia que realmente se puede hacer en el corto y largo plazo. No podría identificar expresamente los procesos, porque los ejemplos son muchos en diferentes áreas, y es lo que justamente el Gobierno hizo, se mantengan así, para sus propios intereses.

10. ¿Cuál ha sido la experiencia más importante en la que se ha involucrado la sociedad civil en el Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa?

Más bien podría identificar procesos a los cuales se ha convocado a la sociedad civil, pero no justamente para aportar, sino para alzar la mano y abalanzar lo que ya estaba decidido e identificar nuevos cuadros de liderazgo para fines netamente políticos, ejemplo, la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir que convocó a tres

sectores, los Consejos Ciudadanos Sectoriales, las organizaciones nacionales con los pueblos, nacionalidades y colectivos; y las Asambleas Locales, con más de 100 delegados nacionales, pero sin ninguna incidencia en la práctica en la toma de decisiones peor aún en el control social del Estado Institucional; otro ejemplo la Confederación de Organizaciones Sociales del Ecuador; o el caso de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones de la Sociedad Civil, donde se han unido varias organizaciones no gubernamentales, que responde al interés de grupos de personas muchas altruistas, académicos y voluntariosas, por el interés de consolidar esfuerzos desde la gente en hacer propuestas y defender espacios ganados por la gente, pero siempre con el mismo problema, su incidencia limitada a lo institucional y entre nos, más que a lo público y en lo integral.

11. ¿Cuáles son los principales desafíos que tiene la sociedad civil actualmente?

Seguir articulando de manera autónoma con apoyo del Estado, para profundizar los cambios desde las localidades y sobre la base de grandes temas que para algunas de las organizaciones de la sociedad civil lo vienen haciendo de años como en soberanía alimentaria, derechos y responsabilidades, grupos prioritarios de inversión, y en la generación de alternativas de desarrollo desde las propias localidades, y que se pueden inclusive promover con sus particularidades en lo urbano. Inclusive estableciendo alianzas para establecer un nuevo modelo de desarrollo, porque en modelo neoliberal, extractivista y depredador se está agotando y nos está llevando a todos con él, si no hacemos algo unidos. En lo rural, articularnos con quienes hacen del campo su pasión, para establecer procesos de comercialización complementarios y solidarios entre campo y ciudad. Existen muchos ejemplos sobre esto, y no están relacionados necesariamente con el dinero, inclusive para la conservación de los recursos naturales y recuperación y conservación del ambiente, que van en la misma vía.

12. ¿Cómo contribuye la sociedad civil ecuatoriana con el Desarrollo?

La contribución es a diario, con nuestras organizaciones de base, fortalecerlas, promoverlas y luchar contra la corrupción es el gran paso que hay que hacerlo. Promoviendo sociedades más conscientes en derechos y responsabilidades, e

indirectamente en valores y buenas costumbres. El Estado es el primer llamado a hacerlo, y si no lo hace pues allí está el nuevo rol de las organizaciones de la sociedad civil, en el marco de la planificación pública para alcanzar resultados integrales.

Análisis:

En base a la información recolectada la presente organización social reconocida bajo la personería de asamblea local, permite en primer lugar, explorar que las acciones que realiza en el norte del país se encuentran alineadas al desarrollo de su cantón y que apuntan igualmente al desarrollo del Ecuador. Entre las principales actividades que se destacan de la organización se encuentran: la promoción de derechos, promoción de políticas públicas locales, promoción de la organización social, formación de ciudadanos para el control social y articulación con otras instituciones tanto privadas como estatales.

El contexto para la Asamblea durante la presidencia de Rafael Correa se caracteriza en base a la entrevista en procesos desmantelados por parte del Poder Ejecutivo, se anuló la incidencia y acción de la sociedad civil dentro de lo público, así mismo, sobre todo en el tema del control social, característica y trabajo histórico de las organizaciones sociales en el Ecuador perdió espacio en la esfera pública, lo que evidenció hasta cierto punto el incremento de la corrupción y las acciones sin límite del Estado como actor de control.

La participación como valor compartido y característico de la Sociedad Civil al momento de materializarlo en instituciones y limitar su espacio, lejos de promover su acción se evidencia que la idea del poder popular, el del ciudadano, discurso concebido por la revolución ciudadana, se convirtió en una ilusión con graves consecuencias como la transposición de los intereses políticos sobre los intereses del ciudadano. Al mismo tiempo, la sociedad civil tomó acciones propias para enfrentar el contexto político que vivieron, caracterizado por el desprestigio. Existen acciones tangibles como el trabajo por un comercio justo, la promoción de derechos y la rendición de cuentas tanto a las autoridades como a las organizaciones, con el claro objetivo de conocer y valorar el trabajo realizado, además, pensando en que es posible que tanto las acciones de la sociedad civil como la sociedad política pueden alinearse con objetivos compartidos.

4.2.3. Fundación Kawsay

Entrevista

Fundación Kawsay se constituye con personería jurídica sin fines de lucro, con finalidad social, educativa y en apoyo al fortalecimiento organizacional y la producción para el desarrollo humano y comunitario. Kawsay es un proceso colectivo de indígenas y mestizos con vocación de servicio a la comunidad para generar acciones conducentes a una vida digna.

Kawsay nace, vive y trabaja desde, con y para el pueblo indígena y campesino en la región Sur del Ecuador. Su ámbito de actuación es la población indígena y campesino de la región andina y amazónica, en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe.

1. ¿Cuál es la misión y visión de su organización?

Misión:

Kawsay facilita el desarrollo social y el manejo sustentable de recursos naturales de las comunidades andinas y amazónicas de la región sur del Ecuador, a través del fortalecimiento de capacidades locales, revitalización cultural y, fomento de principios y valores desde la cosmovisión andina.

Visión:

Kawsay es una organización que está en constante proceso de innovación en los procesos de gestión y administración, por lo que es reconocida por la comunidad por la promoción del desarrollo local sustentable con identidad.

2. ¿Cuál es el trabajo que realiza su organización en aporte al Desarrollo del Ecuador?

Nuestra organización se plantea:

1.- Impulsar el Desarrollo Social de las comunidades a través del fortalecimiento de la educación intercultural, salud familiar y comunitaria, y la promoción de los derechos sociales.

2.- Promover el Manejo sustentable de Recursos Naturales de las comunidades con la implementación de proyectos productivos con enfoque agroecológico, seguridad y soberanía alimentaria, turismo comunitario, y servicios ambientales.

3. ¿Cuáles son los tres principales desafíos en el trabajo que realiza su organización?

Promover el desarrollo de las capacidades locales a través de la capacitación y formación del talento humano, dentro de todos los campos y de esta manera enfrentar la pobreza, la discriminación y el respeto a los derechos de las personas.

Por otro lado, hemos desarrollado acciones que enfrenten a la creciente inmersión de la agricultura de gran escala, de una producción del campo con insumos químicos que dañan la realidad local, la salud de las personas y hace perder los productos locales y tradicionales.

Otro desafío que se ha procurado enfrentar es la de generar conciencia para una convivencia armónica con la Pachamama, a través de incesantes campañas de protección y conservación de la biodiversidad de forma conjunta con los diferentes niveles de gobierno y otras organizaciones afines.

4. ¿Cuáles son los tres principales problemas del Ecuador?

- La corrupción
- El crecimiento de la deuda pública
- La pérdida de valores y la discriminación por pensar diferentes.

5. ¿Cuáles fueron los tres principales problemas del Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa?

- La corrupción
- El crecimiento de la deuda pública
- La pérdida de valores y la discriminación por pensar diferentes.

6. ¿Cuáles fueron los tres principales aspectos positivos en el Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa?

- Desarrollo a nivel macro (carreteras, hidroeléctricas, UEM, etc.).
- Credibilidad a nivel externo.
- Reestructuración del aparato estatal

7. ¿Cuál fue el rol de la sociedad civil en el Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa?

- Pasividad y cierre de muchas organizaciones.
- Bajo protagonismo e invisibilización.

8. ¿Cuáles fueron los principales procesos en los que la sociedad civil obtuvo mayores resultados?

- Luchas sociales para exigir derechos.
- Limitada participación en el desarrollo del pueblo.

9. ¿Cuáles son los procesos sociales o políticos en los que la sociedad civil ecuatoriana despliega mayores esfuerzos?

- Lucha contra la corrupción.
- Generar una verdadera participación ciudadana.

10. ¿Cuál ha sido la experiencia más importante en la que se ha involucrado la sociedad civil en el Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa?

- Ninguna

11. ¿Cuáles son los principales desafíos que tiene la sociedad civil actualmente?

- Encarar la corrupción
- Sobrevivir como OSC a las dificultades sobre su financiamiento.

12. ¿Cómo contribuye la sociedad civil ecuatoriana con el Desarrollo?

- Siempre se ha contribuido de manera invisibilizada, al Estado no le interesa que las OSC sobresalgan, a pesar de que se han hecho múltiples acciones.

Análisis:

En base a la información recolectada la presente organización social reconocida bajo la personería jurídica de fundación sin fines de lucro, permite en primer lugar, reconocer la organización y aportes desde los procesos colectivos indígenas y mestizos como plantea la organización, con el objetivo de apoyar y promover el desarrollo humano y comunitario en el sur del país. Entre las principales actividades que realiza la organización se encuentran: el desarrollo y fortalecimiento de capacidades, derechos, salud, agricultura, protección y conservación de la diversidad y producción local, acciones que sin lugar a duda demuestran su trabajo como agentes del desarrollo.

Una acción que resalta durante la entrevista es la promoción y acciones para promover lo que se denomina como convivencia armónica con la Pachamama, en donde de forma conjunta entre el trabajo con diferentes niveles de gobierno y otras organizaciones, promueven la conciencia de un desarrollo ya no solo pensado en el ser humano sino también en un desarrollo tomando en cuenta el entorno.

En cuanto al contexto que vivió la organización social durante la presidencia de Rafael Correa se comparte ciertas características de las entrevistas anteriores, en donde resalta la pasividad y cierre de organizaciones al contar con un marco normativo restrictivo y con claros lineamientos funcionales al poder político. Al mismo tiempo, lejos de haber sido una década en donde la participación tuvo su mayor visibilización, se concuerda que se limitó la

participación a un escenario político determinado que sometió a condiciones de cierre, menos acciones y falta de financiamiento para las acciones por parte de la Sociedad Civil en el Ecuador.

Existen puntos comunes entre las organizaciones que se detallan a continuación:

Tabla 22: Análisis entrevistas

Organización	Concepto de Sociedad Civil	Contexto 2007-2017	Acciones llevadas a cabo durante la presidencia de Rafael Correa
Fundación Esquel	Agente del Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo restrictivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte al desarrollo del Ecuador. • Reafirmar las acciones de la sociedad civil.
Asamblea de la unidad cantonal de Móntufar	Agente del Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Falsa idea de participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte al desarrollo del Ecuador. • Reafirmar las acciones de la sociedad civil.
Fundación Kawsay	Agente del Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Invisibilización 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte al desarrollo del Ecuador. • Reafirmar las acciones de la sociedad civil.

Referencia: Entrevistas OSC

Realización propia

5. Conclusiones

- El concepto de Sociedad Civil tiene su origen desde las primeras definiciones de Aristóteles sobre la política, se establece como el espacio que tiene el ciudadano en cuanto se construye mediante valores y acciones compartidas entre los mismos. Esta primera definición permite dar un acercamiento a lo que se denominará más adelante en el campo conceptual sociedad civil y sociedad política.
- La Sociedad Civil se define desde autores clásicos como Locke, Rousseau y Montesquieu como el espacio que se pacta entre los ciudadanos para mantener el orden, es el espacio consentido para mantener el estado de naturaleza, permite el pleno desarrollo del sujeto y el consenso entre el ciudadano y el Estado.
- Para fines conceptuales se separa lo que se denomina como Sociedad Civil, el espacio para la reproducción ciudadana basado en valores morales comunes y luchas sociales compartidas, con lo que se denomina como sociedad política, espacio que agrupa a los movimientos políticos que establecen la búsqueda del bienestar común desde el campo político, es decir, desde la representación y toma del poder en distintas instancias.
- Se define a la sociedad civil como el espacio propicio para de reproducción y expansión de regímenes democráticos, ya que congrega a la mayor parte de sujetos dentro de una sociedad en comparación con el sector privado y el Estado que confluyen como actores dentro de una sociedad.
- Una aproximación a construir un concepto sobre Sociedad Civil desde el contexto Latinoamericano surge de Sergio del Piero, autor argentino que define en cuanto al contexto político y del desarrollo de América Latina a la sociedad civil como el grupo de personas organizadas en colectivos autónomos que no quieren solo formar parte de los procesos públicos como observadores, sino como activos participantes de la construcción del Desarrollo de sus pueblos en conjunto con el Estado.

- La relación de la Sociedad Civil con el Estado será dicotómica siempre ya que desde una perspectiva liberal, comunitaria y radical la sociedad civil se encuentra en constante conflicto y búsqueda de reconocimiento por parte del Estado, sin embargo, dicho conflicto no implica una carga negativa a las relaciones que inevitablemente deben tener estos dos actores en la sociedad.
- El sujeto en la sociedad moderna debe convertirse en actor debido a un mayor grado de conciencia que toma como característica de la modernidad, por lo tanto, la sociedad civil en la modernidad se convierte en el espacio de construcción del actor lo que muchos autores denominan ya como ciudadano.
- Una vez el sujeto se vuelve actor en la sociedad moderna, se vuelve actor participante de la vida pública y, como tal debe mantenerse por lo que mantendrá un diálogo conflictivo con la sociedad política en cuanto demande una conexión tangible entre el poder y el ciudadano. Así mismo, ocurre su interacción con sus relaciones con el mercado y la vida pública.
- La Sociedad Civil como colectivo de actores se sostiene en cuanto comparte ciertos principios o valores morales como denomina como Touraine, dichos valores son respuesta a la construcción del sujeto en cuanto a factores sociales y de instituciones de socialización a lo largo de su vida, dichos valores que se encuentran inmersos en cada sujeto como: la solidaridad, participación y protección.
- El Estado se presenta para la sociedad civil como institución generadora del bienestar por lo tanto, lejos de presentarse como una relación conflictiva más bien debe ser el espacio en el que el Estado valore las distintas propuestas que de igual forma pretenden llegar al bienestar y admitir las diversas formas en que se materializan las demandas sociales.

- Las organizaciones sociales son un sector de intereses para la academia, el sector privado y la sociedad en general, ya que es el espacio de interacción con mayor legitimidad en cuanto a la relación con el Estado. Además, es el espacio que recoge las demandas de los sectores sociales debido a su aproximación en territorio y conocimiento de la problemática social.
- En el contexto latinoamericano las organizaciones sociales surgen desde la crisis de los partidos políticos y regímenes autoritarios que callaron la voz del ciudadano, una vez que la sociedad política no encuentra su soporte en la sociedad, se recurrió a la organización colectiva de los ciudadanos como respuesta al sistema y búsqueda del reconocimiento e igualdad. Un claro ejemplo dentro de Latinoamérica se encuentra en el movimiento de trabajadores que rompió con un esquema político de representación y vio en la lucha y protesta el espacio para poner en agenda nacional sus necesidades y requerimientos como sector históricamente desacreditado.
- Existe una clara denominación de las organizaciones sociales como agentes del desarrollo ya que desde el desarrollo como propuesta y discurso a nivel mundial generó la necesidad de contar con distintos actores que realicen actividades complementarias a la acción del Estado. Por lo tanto, surge la sociedad civil organizada definida desde organismos internacionales como fundaciones y ONG que enfocan sus acciones a los distintos planteamientos del Desarrollo.
- Dentro de toda la perspectiva teórica del desarrollo se presenta como un escenario ideal para la promoción y valor al trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil el desarrollo a escala humana, propuesta desarrollada por el chileno Max Neff quien plantea que el ser humano mantiene como una necesidad axiológica la participación y establece diferentes necesidades existenciales como el diálogo y la acción desde el colectivo como uno de los caminos hacia un desarrollo humano.

- La Sociedad Civil se desarrolla como agente del desarrollo una vez que se caracteriza por métodos no convencionales para realizar su trabajo, entre los principales se encuentran la consciencia social, el diálogo, cultura organizativa, el compromiso y la dedicación a sus acciones.
- En el contexto ecuatoriano el desarrollo como discurso valoró la implementación y aplicación de “recetas” desde la concepción occidental del desarrollo y, por lo tanto, se materializó en el desarrollo del capital y la industria frente al desarrollo del ser humano en búsqueda del bienestar común. Al mismo tiempo, el discurso político manejó al desarrollo como la asistencia y conformó un Estado paternalista en su más amplio concepto.
- En el Ecuador se asumía el desarrollo como una propuesta concreta a lo tangible, a lo que era posible ver, por lo tanto, se valoró el crecimiento de las ciudades, el desarrollo de territorios urbanos, donde se escondía al “otro” a aquel que recuerda el pasado. Se comenzó a usar el cemento y el hierro como capa modernizadora del país.
- Al tiempo que se incrementaba y medía el desarrollo a nivel del capital en el Ecuador los fenómenos sociales se tornaron más evidentes, la polarización de la sociedad, una política que encubría el desarrollo del capital, la destrucción del entorno, la pobreza, el ocultamiento de un origen multiétnico y pluricultural diverso comenzó a ser eco de muchos ciudadanos que encontraron en los valores comunes que tenían la búsqueda de otra forma de desarrollo.
- Surge la Sociedad Civil en Ecuador como el grupo de individuos que comparten un valor común, una lucha común, se convierte en bandera de lucha la preservación del ambiente, la promoción y defensa de derechos, la acción colectiva como respuesta a la ya debilitada sociedad política. Con esto, las organizaciones sociales desde los años 60 y 80 exploran su mayor visibilización y con esto la importancia que tiene en el desarrollo del país.

- Históricamente la lucha social y la defensa de derechos ha sido la mayor exposición del trabajo de la sociedad civil en el Ecuador, por ello que desde el retorno a la democracia el Estado encontró en los movimientos sociales un respaldo tanto político como de cooperación en cuanto a buscar soluciones a la problemática social.
- Bajo la propuesta política de una Revolución Ciudadana el movimiento Alianza País se avista como una nueva figura política comprometida con el cambio social y la participación, además, se plantea un modelo de Desarrollo que gira la dinámica nacional al tomar como lineamientos 9 principios como: la igualdad, cumplimiento de derechos, reconstrucción de lo público, democracia participativa y representativa y la construcción de un Estado diverso entre otros.
- La propuesta de desarrollo 2007-2010 responde a la necesidad de contar con un modelo de Desarrollo a partir de la construcción colectiva de una visión de país. En el momento se propuso grandes objetivos y lineamientos con metas extraordinarias y en muchos casos difíciles de medir y a largo plazo. Por lo tanto, el primer plan de Desarrollo sirvió como plataforma para la construcción de nuevos hasta la actualidad que plantean la visión a futuro desde una falsa construcción.
- Un punto determinante para el movimiento Alianza País y su plan de desarrollo es la participación y construcción del ciudadano, de ahí, hasta la constitución 2008 y las innumerables normativas con el objetivo materializar la participación dejaron en la sociedad ecuatoriana y sobre todo en las organizaciones de la sociedad civil un retroceso en el proceso de diálogo con la sociedad política.
- Desde el poder ejecutivo en su afán de normar y controlar a la sociedad civil en el Ecuador, primer error debido al desconocimiento de la dinámica de los colectivos sociales se propuso una ley orgánica de participación social y dos decretos específicos para el funcionamiento de las organizaciones con un solo objetivo la reificación a la Sociedad Civil en el país.

- Como movimiento político Alianza País adoptó las luchas de los movimientos sociales y las adaptó a su plan de gobierno lo que generó la desarticulación de las organizaciones sociales y la ilegitimidad en sus acciones pues con tres períodos en la presidencia con Rafael Correa se multiplicaron y engrosaron las acciones estatales en el bienestar de la sociedad, lo que ocasionó una desestructuración ya no solo a nivel político sino a nivel organizativos de los colectivos.
- El falso sueño de participación alejó del ciudadano las prácticas colectivas, el reconocimiento como actor dentro de la gestión pública y delimitó su accionar a elementos concretos como el sufragio o el apoyo desde una condición más política. Por lo tanto, los movimientos sociales desde toda una visión macro como actores se desmanteló con claros objetivos políticos, ya que quien no era partidario de las acciones gubernamentales o poseía una visión crítica del mismo se sometía al control y ofensa desde el discurso político del movimiento.
- Para las tres organizaciones entrevistadas existen factores en común que determinan su contexto durante la presidencia de Rafael Correa, un escenario de discrecionalidad jurídica, un discurso político que ataca sus acciones y una invisibilización de su trabajo, lo que ocasionó una disminución en su impacto como organizaciones.
- Pese a caracterizarse como un escenario de incertidumbre las organizaciones de la sociedad civil han buscado espacios y medios para poder continuar sus actividades en un escenario difícil, el mismo que les ha motivado a encontrar un consenso dentro de ellas mismas y, es evidente al día de hoy ciertas aproximaciones a buscar en conjunto un ambiente propicio para su desarrollo y su relación con el Estado.
- No basta solo con cambios a nivel de la normativa o el cambio de gobierno para reconocer y valorar las acciones de la sociedad civil en el país. Es indispensable retomar a la conciencia social y la construcción de un Ecuador desde la multiplicidad de actores.

6. Anexos

Anexo 1: Formato de Entrevista

Entrevista

Nombre:

Cargo en la organización:

Fecha de la entrevista:

Preguntas:

Guía de Entrevista

1. ¿Cuál es la misión y visión de su organización?
2. ¿Cuál es el trabajo que realiza su organización en aporte al Desarrollo del Ecuador?
3. ¿Cuáles son los tres principales desafíos en el trabajo que realiza su organización?
4. ¿Cuáles son los tres principales problemas del Ecuador?
5. ¿Cuáles fueron los tres principales problemas del Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa?
6. ¿Cuáles fueron los tres principales aspectos positivos en el Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa?
7. ¿Cuál fue el rol de la sociedad civil en el Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa?
8. ¿Cuáles fueron los principales procesos en los que la sociedad civil obtuvo mayores resultados?
9. ¿Cuáles son los procesos sociales o políticos en los que la sociedad civil ecuatoriana despliega mayores esfuerzos?
10. ¿Cuál ha sido la experiencia más importante en la que se ha involucrado la sociedad civil en el Ecuador durante la presidencia de Rafael Correa?
11. ¿Cuáles son los principales desafíos que tiene la sociedad civil actualmente?
12. ¿Cómo contribuye la sociedad civil ecuatoriana con el Desarrollo?

7. Bibliografía

Abarca, M. M. (2011). El cascabel del Gatopardo La revolución ciudadana y su relación con el movimiento indígena. Quito: ABYA YALA.

Aristóteles. (1962). La Política. Barcelona: Iberia.

Babolín, S. (2005). Producción de sentido: Filosofía de la cultura. Bogotá: San Pablo.

Báez, R. (1975). Ecuador presente y pasado. Quito: Libresa.

Bauman, Z. (2001). En busca de la política. Buenos Aires: FCE.

Borja, R. (2011). Los Movimientos Sociales en los 80 y 90 la incidencia de las ONG, la iglesia y la izquierda. Quito: Centro de investigaciones CIUDAD.

Canclini, N. G. (1999). Políticas culturales: de las identidades nacionales al espacio latinoamericano. México: FCE.

Castell, M. (2000). Globalización, Sociedad y política en la era de la información. BITACORA , 47-48-49.

Cueva, A. (2015). Entre la ira y la esperanza y otros ensayos de crítica latinoamericana. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

Escobar, A. (2007). La invención del Tercer Mundo Construcción y deconstrucción del Desarrollo. Caracas: El perro y la rana.

Figueroa, U. (1991). Organismos Internacionales. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.

FLACSO-Sede Uruguay. (2008). La Nueva política en América Latina en América Latina: rupturas y continuidades. Montevideo: Ediciones Trilse.

Locke, J. (1996). Segundo tratado sobre el Gobierno Civil. Un ensayo acerca del verdadero origen, alcance del Gobierno Civil. Madrid: Tecnos.

Maritain, J. (2002). El Hombre y el Estado. Madrid: Ediciones Encuentro.

Martínez, E. (2000). Ética para el Desarrollo de los pueblos. Madrid: Trotta.

Max Neff, M. (1993). Desarrollo a escala humana Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Montevideo: Nordan-Comunidad.

Montesquie. (1748). El Espíritu de las leyes.

Piero, S. d. (2005). Organizaciones de la Sociedad Civil: tensiones de una agenda en construcción. Buenos Aires: Paidós SAICF.

Rousseau, J. J. (1961). El Contrato Social o principios del derecho político. Buenos Aires: Compañía General Fabril Editora S.A.

Touraine, A. (2000). ¿Podremos vivir juntos? La Discusión pendiente El Destino del Hombre en la Aldea Global. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Unda, M. (2005). Luces y sombras voces y miradas sobre la Sociedad Civil de hoy. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD.